



MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Psic. Sergio Navarrete Vázquez
luzdesiglos@yahoo.com.mx

Mobbing, Acoso psicológico, Frank Finn, Konrad Lorenz, Peter P. Heinemann, Carroll M. Brodsky, Heinz Leymann, Ornitología, Etología, Psicología, Psicología Organizacional, Traducción, Administración de Personal

RESUMEN:

El presente ensayo fue motivado inicialmente por la falta de consenso respecto a la forma de traducir el término al español. La re-visita a la obra de Lorenz y Leymann condujo a reflexiones que necesariamente anteceden tal cuestión. Esto es un avance de lo que espero sea capítulo de un libro más adelante; aunque le son inherentes diversas limitantes (derivadas, por ejemplo, de los pocos materiales traducidos al español), trataré de presentar los puntos centrales. En algunos casos se ha dicho que Konrad Lorenz acuñó el concepto, en otros que fue Heinz Leymann; otras versiones indican que Lorenz utilizó el término por primera vez y que Leymann lo tomó prestado más tarde (dando su lugar a Peter Heinemann y Carroll Brodsky), etc. Sin embargo, aún faltan precisiones. Por otra parte, en apariencia, el término podía importarse de la etología a la psicología sin implicaciones, pero no es así: su significado es distinto: en Lorenz, la finalidad del "mobbing" es de conservación, y en Leymann es causar daño. En este trabajo se realiza una reseña de la vida y obra de Lorenz y de Leymann, así como una revisión incipiente de la manera en que contextualizan y entienden el concepto de mobbing, que es justo lo que me lleva a la pregunta del título. Complementando lo anterior, se abordan brevemente aspectos como los antecedentes del término, la postura de algunos autores posteriores y ciertas consideraciones relacionadas con la traducción al español.

Introducción

En múltiples documentos (ponencias, artículos, tesis, libros, etc.), al referir los antecedentes del "mobbing" o acoso psicológico laboral, se ha vuelto un lugar común dar por hecho, en algunos casos, que Konrad Lorenz acuñó el término; en otros, que fue Heinz Leymann. Versiones mejor informadas indican que Lorenz utilizó el término por primera vez y que Leymann lo tomó prestado de Lorenz más tarde. Sin embargo, aún falta precisión en los hechos. Konrad Lorenz no acuñó el concepto ni fue el primer estudioso en utilizarlo. Por su parte, Leymann reconoce que fue Heinemann quien tomó primero prestado el concepto para aplicarlo en el ámbito escolar, y que "siguió la tradición" de tomarlo prestado, para aplicarlo al comportamiento de los adultos en el ámbito laboral. Aquí intentaré demostrar que "mobbing" y "acoso psicológico laboral" no son lo mismo.

Como indiqué en el resumen, este trabajo es un avance de lo que espero después sea capítulo de un libro. Ello significa que el documento se encuentra en ciernes, en proceso de maduración, pero confío en haber identificado algunos argumentos lo bastante claros, que pondré a consideración más adelante. Es necesario que el (la) lector(a) tenga presente que aquí *no se cuestiona el hecho del acoso psicológico laboral, sino la forma de llamarle -"mobbing"- y las razones para llamarle así*. El análisis efectuado nos ha permitido observar que la obra de Lorenz no ha sido suficientemente revisada en relación con su uso del término "mobbing"; por otra parte, se ve necesariamente limitado debido a que no existen traducciones al español de los libros de Heinz Leymann ni de casi todos sus artículos.

Entonces, ¿cómo empezó todo? Tenemos por un lado la, digamos, "evolución" de la palabra, y por otro, su aplicación como concepto en disciplinas distintas, respecto a una de las cuales no hay todavía un consenso entre los especialistas. Además, tal parece que, como concepto, el término podía importarse -quizá sería más apropiado decir extrapolarse- de la Etología a la Psicología sin implicaciones, pero no es así: su significado es distinto en sus respectivos contextos.

En relación con la traducción de la palabra, no hay consenso entre los especialistas en lengua inglesa acerca de cuál equivalente usar (que exprese adecuadamente el fenómeno, claro está). En español sucede lo mismo: existe una diversidad de propuestas. Esto no es gratuito, considerando que en general los especialistas, ubicados en diversas disciplinas y líneas de investigación, han aceptado en principio, tácitamente o no, la "importación".

En esta entrega haré un breve recorrido, limitado por la disposición de pocos materiales, en el orden siguiente: 1) un intento de rastreo del término "mobbing"; 2) una revisión del concepto en Lorenz; 3) una breve revisión del concepto en Leymann, a la luz de lo hallado en los apartados previos; 4) una argumentación inicial para proponer que se sustente mejor su uso "tradicional" o bien se considere la posibilidad de no usar más el término "mobbing"; 5) algunos comentarios respecto al problema de la traducción del término al español, y 5) la conclusión.

¿Por qué visitar a Lorenz y Leymann? Por una sencilla razón: no puede afirmarse -o pretenderse- que sus contribuciones están "agotadas" mientras sus obras no sean cuando menos revisadas. Lorenz usa el término "mobbing" en cuando menos tres de sus libros, y de Leymann, hasta donde sé, sólo existen tres textos traducidos al español. En tal sentido, la labor de traducción -de estos y otros autores- es sustancial y por tanto un tema pendiente.

Nota para el (la) lector(a): he traducido lo mejor posible del inglés y, en su caso, me he apoyado en traductores online cuando el texto original está en alemán u otros idiomas. Cualquier sugerencia o precisión al respecto, son bienvenidas en luzdesiglos@yahoo.com.mx

1. Acerca de la palabra "mobbing". De Leymann a los diccionarios, de éstos a la Ornitología y de aquí a Heinemann y Brodsky.

Para efectuar este incipiente recorrido acerca de la creación y uso de la palabra "mobbing", quizá es más apropiado partir de los datos que el propio Heinz Leymann proporcionó en su artículo *The*

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Content and Development of Mobbing at Work (El Contenido y Desarrollo del Mobbing en el Trabajo, 1996) [1], único documento de su autoría con este tipo de antecedentes disponible en español, los cuales serán nuestra referencia a lo largo de este trabajo.

Lamentablemente, existe muy poca información de y acerca de Leymann en nuestro idioma, situación que no deja de sorprender, considerando que se trata del pionero en materia de acoso psicológico en el trabajo a nivel mundial. De toda su obra (que al menos incluye libros, artículos en revistas, ponencias y textos en su sitio web oficial) sólo hay, hasta donde sé y esto sólo cuenta para mí, tres textos traducidos al español, uno de los cuales es el ya mencionado. Así, de momento es imposible saber si Leymann efectuó una indagación más profunda. Lo cito:

LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y EL TÉRMINO "MOBBING"

Mobbing es una palabra no usada previamente en este contexto en el idioma inglés. Fue usada por el fallecido Konrad Lorenz, etólogo, para describir el comportamiento grupal de los animales. Llamó "mobbing" a los ataques de un grupo de animales más pequeños que amenazan a un solo animal más grande (Lorenz, 1991). Más tarde, un médico sueco que se interesó en lo que los niños pueden hacerse unos a otros entre sus horas de clase, tomó prestada esta terminología de Lorenz y llamó "mobbing" al comportamiento muy destructivo de pequeños grupos de niños dirigido contra (la mayoría de las veces) un solo niño (Heinemann, 1972). La actual investigación acerca de este tipo de comportamiento infantil ha sido llevada a cabo durante los últimos 20 años, siendo uno de los investigadores más destacados el noruego Dan Olweus (p. ej. 1993).

Siguiendo esta tradición, tomé prestada la palabra mobbing a principios de la década de 1980, cuando encontré una clase de comportamiento similar en los lugares de trabajo. (...). (Leymann, 1996, 6)

Más adelante agrega:

En cuanto al mobbing en los lugares de trabajo, una publicación en 1976 se refirió a "el trabajador hostigado" (Brodsky, 1976). En ese libro, por primera vez, casos típicos de mobbing pueden ser estudiados. Sin embargo, Brodsky no estaba directamente interesado en el análisis de estos casos, ya que fueron presentados junto a casos de accidentes de trabajo, estrés psicológico, y agotamiento producido por largas horas de trabajo, tareas monótonas, etc. Este libro se centró en la dura vida del trabajador sencillo y su situación, actualmente estudiada por la investigación sobre el estrés.

Debido a su involucramiento socio-médico y una pobre discriminación entre diferentes situaciones de estrés en el trabajo, el libro, escrito bajo la influencia del clima social y político de finales de la década de 1960 y principios de la década de 1970, apenas tuvo influencia. La investigación sueca de principios de la década de 1980 se produjo sin el conocimiento de la obra de Brodsky. La razón fue, en cambio, una nueva ley de ambiente laboral en Suecia en 1976, y un fondo nacional de investigación que ofrecía grandes posibilidades para entrar en nuevas áreas de investigación relacionadas con la Psicología del Trabajo. (Leymann, 1996, 6-7)

De acuerdo con lo anterior, Leymann ubica el término "mobbing" en la Etología y reconoce como antecedentes los trabajos del etólogo austriaco Konrad Lorenz, del médico alemán radicado en Suecia Peter Paul Heinemann y del psiquiatra estadounidense Carroll M. Brodsky; por su parte, Leymann simplemente "tomó prestada" la palabra. Sin embargo, en este recuento en particular hay una serie de faltantes, de datos y autores, que aquí intentaré complementar trazando una línea predominantemente cronológica, misma que inicia con la definición del término. La línea se tuerce un poco, debido a que los apartados dedicados a Lorenz y Leymann, por cuestión de espacio y argumentación, son más amplios, de manera que preferí de momento dedicar antes unas líneas a

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Heinemann y Brodsky.

El diccionario Merriam-Webster OnLine [2] proporciona los siguientes datos:

Entrada principal: **mob**

Función: verbo transitivo

Formas derivadas: mobbed, mobbing

Fecha: 1709.

1: aglomerarse y atacar o molestar <molestado por cazadores de autógrafos><un cuervo *atacado* por aves cantoras>

2: agolparse en o alrededor de <los clientes llenan las tiendas en los días de liquidación>

Me pareció pertinente incluir en primer lugar la referencia de este diccionario debido a que indica la fecha a partir de la cual se usa el término, aunque no dónde. Así, al parecer la palabra "mobbing" existe desde hace tres siglos, probablemente con el significado que se muestra en los ejemplos transcritos arriba, uno para los seres humanos y otro para los animales, aunque de momento no hay forma de verificarlo. Ambos tienen en común el comportamiento grupal o social de juntarse, pero podemos distinguir una clara diferencia: en el primer caso (los cazadores de autógrafos y los clientes de las tiendas) es básicamente el ferviente deseo individual de obtener algo -el autógrafo, la prenda barata- lo que conduce a la aglomeración, es decir no hay una intención evidente de molestar o atacar en conjunto a la celebridad ni los establecimientos, aunque el resultado pueda considerarse así; en el segundo ejemplo, en cambio, la aglomeración y el ataque de las aves sí parecen tener un propósito definido. Retomaremos esto más adelante.

En otros diccionarios online encontramos definiciones similares de la palabra "mob":

| Diccionario | Significado | |
|--|--|------------------------------------|
| | Como sustantivo | Como verbo transitivo |
| Diccionario Espasa Concise (2000)* | Multitud, turba La Mafia | Acosar, asediar, atestar |
| Pocket Oxford Spanish Dictionary (2005)* | Turba | (mobb) Atacar en grupo |
| Google traductor (2009) [4] | Canalla, multitud, muchedumbre, gentío, turba, grupo, pandilla, peña | Acosar, atropellar, atacar en masa |

* Citados en WordReference [3].

Al igual que en algunos diccionarios editados en papel:

| Diccionario | Significado | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|
| | Como sustantivo | Como verbo transitivo |
| Appleton's New Spanish-English and English-Spanish Dictionary (1940) [5] | Chusma, populacho, multitud | Atropellar, hacer asonada a |
| Larousse Diccionario Pocket (1995) [6] | Turba, populacho, pandilla | (mobb) Atestar, rodear |
| Larousse Gran Consultor Práctico (2003) [7] | Multitud, gentuza, el populacho | Acosar |

Todavía más útiles resultan las definiciones con ejemplos. En seguida mostramos un par, tomadas de diccionarios online:

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

| Diccionario | Significado | |
|--|---|--|
| | Como sustantivo | Como verbo transitivo |
| The Free Dictionary (2009) [8] | <p>(mob)</p> <ol style="list-style-type: none"> Una gran multitud o muchedumbre desordenada. Ver los sinónimos en <u>crowd</u>. La masa de gente común, el pueblo. <i>Informal</i> <ol style="list-style-type: none"> Una banda organizada de delincuentes, un sindicato del crimen. Con frecuencia Mafia Crimen Organizado. A menudo se utiliza con <i>la</i>: <i>un sospechoso de asesinato con vínculos con la Mafia</i>. Un grupo de personas o cosas indiscriminada o indirectamente asociadas: <i>una multitud de embarcaciones en el puerto</i>. <i>Australia</i> Un rebaño o manada de animales. | <p>(mobbed, mobbing, mobs)</p> <ol style="list-style-type: none"> Agolparse alrededor y empujar o molestar, especialmente con ira o entusiasmo excesivo: <i>los aficionados ansiosos acosaron al popular cantante</i>. Agolparse en: <i>Los visitantes llenaron el parque de diversiones</i>. Atacar en gran número; abrumar: <i>El mariscal de campo fue atropellado por la línea defensiva</i>. |
| Compact Oxford English Dictionary (2009) [9] | <p>mob</p> <ul style="list-style-type: none"> nombre <ol style="list-style-type: none"> una multitud desordenada de personas. Brit. informal un grupo de personas. (the Mob) Norte América. la Mafia. (la multitud) informal, despectivo la gente común. Australia/Nueva Zelanda un rebaño o manada de animales. | <ul style="list-style-type: none"> verbo (mobbed, mobbing) <ol style="list-style-type: none"> agolparse alrededor o dentro de una manera indisciplinada. (de aves o animales) agolparse alrededor a de fin de hostigar (a un depredador). <p>- ORIGEN del Latín <i>mobile vulgus</i> "multitud excitable".</p> |

Como puede apreciarse, los significados son similares sea sustantivo o verbo transitivo, y los ejemplos del *Free Dictionary* y del *Compact Oxford English Dictionary* desde mi punto de vista confirman la primera impresión derivada del *Merriam-Webster*, es decir, salvo en el caso específico del crimen organizado o Mafia y del ejemplo tomado del fútbol americano, donde se actúa bajo determinadas reglas, entre los humanos la aglomeración no tiene la finalidad de molestar o atacar y en tal sentido los ejemplos son bastante claros. De hecho, parece tener más sentido cuando se le usa como sustantivo (masa desordenada, pueblo, un grupo de personas o cosas, una manada, y los despectivos chusma, populacho y gentuza). Sólo cuando se refiere a los animales, la palabra "mobbing" tiene un significado y un propósito específicos. Queda pendiente el rastreo de la expresión original en latín.

Hace tres siglos no había tiendas que ofrecieran grandes rebajas, parques de diversiones o celebridades asediadas como los conocemos ahora, de manera que el significado debió modificarse con el paso del tiempo -tema pendiente- hasta que se le asignó un sentido perfectamente definido en el ámbito de la Ornitología, rama de la Zoología que estudia a las aves (parentesco, anatomía, evolución, etc.). Aunque los antecedentes de la Ornitología son muy antiguos y está precedida de múltiples estudios, tanto de especialistas como de aficionados, como ciencia quedó establecida a mediados del s. XIX en Gran Bretaña [10]. De acuerdo con lo asentado en el sitio web *Absolute Astronomy* [11]:

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Mobbing es un término que se refiere a un comportamiento animal. Un uso más reciente se refiere a un fenómeno de comportamiento grupal en los lugares de trabajo. En un sentido distinto, es una ofensa criminal en Escocia.

Un uso técnico de mobbing establecido hace más tiempo se encuentra en el estudio del comportamiento animal, especialmente en la ornitología, donde se refiere al comportamiento de mobbing antidepredación, hostigando algo que representa una amenaza para ellos.

Del sitio web de la Real Sociedad para la Protección de las Aves, RSPB [por sus siglas en inglés]:

El mobbing es una ruidosa, obvia forma de comportamiento que las aves emplean para defenderse a sí mismas o sus hijos de los depredadores. Cuando un depredador es descubierto, las aves comienzan a emitir llamadas de alarma y volar hacia el depredador, desviando su atención y hostigándolo. A veces hacen contacto físico. El mobbing suele empezar con sólo una o dos aves, pero puede atraer a un gran número de aves, a menudo de muchas especies. Por ejemplo, un coro de diferentes llamadas de alarma que proceden de un mismo árbol es con frecuencia una buena señal de un búho o un gato.

El comportamiento de mobbing se ha registrado en una amplia gama de especies, pero está especialmente bien desarrollado en gaviotas y charranes, mientras los cuervos se encuentran entre los acosadores más frecuentes. Además de volar hacia el depredador y emitir llamadas de alarma, algunas aves, como los zorzales y las gaviotas, amplían la eficacia defecando o incluso vomitando sobre el depredador con precisión sorprendente... (Las cursivas son mías)

Como veremos más adelante, lo dicho por Konrad Lorenz confirma lo anterior.

Un poco más de historia

En el sitio web alemán JuraBlogs - el mundo de los blogs jurídicos, hay artículos cuyos contenidos se encuentran en inglés y alemán. Hay una entrada para el término "mobbing", que a su vez tiene vínculos a otros artículos que tocan el mismo tema. Lamentablemente, no aparece el nombre de los autores de los artículos, y en su momento varios de dichos vínculos estaban rotos. Sólo logré identificar a uno de los autores, Anatol Stefanowitsch, quien publicó originalmente en el *Bremer Sprachblog* [12] -sitio web del Instituto de Lingüística General y Aplicada alemán- el artículo que referiré. Cito el primer párrafo (texto original en inglés), tomado de JuraBlogs [13]:

Mobbing

5 de septiembre de 2007. Mobbing es otro tema que he discutido antes (aquí y aquí). Esta es una palabra que los hablantes [ingleses](#) consideran como una invención alemana y los hablantes alemanes consideran como una invención inglesa. De hecho comenzó en inglés, pero fue ampliamente adquirida en alemán en un sentido ligeramente diferente. Aparentemente no fue Konrad Lorenz quien la utilizó primero, sino Frank Finn, en inglés, en 1919.

Luego continúa en alemán, y es el mismo texto aparecido en el *Bremer Sprachblog*. Puesto que la traducción del artículo completo está en curso, de momento puedo transcribir lo siguiente (ofrezco una disculpa al lector por los posibles e inevitables errores en la traducción):

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

A veces se afirma erróneamente que el austriaco Konrad Lorenz había inventado el concepto. Eso no es cierto - el Oxford English Dictionary cita que *fue utilizado por primera vez en un libro sobre el comportamiento de las aves del ornitólogo inglés Frank Finn en 1919*. Lorenz describe el comportamiento en *El llamado mal* (1963), pero utilizando los términos expulsión y medidas de defensa social. El concepto de acoso, a continuación, sólo aparece en las traducciones de esta obra, lo que pudo haber contribuido a la difusión del concepto en la investigación del comportamiento. Por lo tanto, él sería el primer hablante nativo alemán que, al menos indirectamente, habría interferido en la historia de esta palabra. La segunda, la contribución más decisiva sin duda, viene de un hablante nativo alemán: el profesor de psicología sueco Heinz Leymann, alemán de nacimiento, tomó prestado el concepto de acoso en los años ochenta y le dio la importancia que conocemos. (Las cursivas son mías)

Luego sigue en inglés:

Así lo asegura el Sprachblog Bremer (sic). La palabra comenzó en inglés como una referencia al comportamiento de las aves (a otras aves, más que al efecto de Hitchcock), entró en alemán, fue utilizada por un alemán en Suecia en un sentido más amplio, y de allí regresó al inglés.

Enfocando ahora nuestra atención hacia la obra de Frank Finn, de acuerdo con el texto mostrado en Google libros [14], y considerando que las fechas no concuerdan, el libro de Finn podría ser *The Birds of Calcutta* (Los Pájaros de Calcuta), editado en 1904, 1917, 1978 y 2008. En la página 56 de la edición original, en un párrafo poco favorable para los gorriones, se lee:

(...) Y el gorrión es muy bien conocido como un enemigo de todas las demás aves que puede inducir a abandonar sus inmediaciones mediante el ataque individual o combinado, o, si la violencia falla, *por mobbing y molestia vocal persistentes*. En la India y en Europa, de donde es originario, no vemos mucho de esto, para él y sus varios colegas emplumados han tenido siglos en los cuales resolver las cuestiones y "hurgar" juntos; pero en América del Norte, donde fue introducido hace medio siglo, sus particularidades desagradables han sido muy evidentes, y las aves originarias han sido obligadas a retirarse de las inmediaciones de los asentamientos humanos en casi todos los casos; (...). (Las cursivas son mías)

Aparentemente sólo se trata de la mención de un comportamiento ya conocido entonces. En Google libros es posible acceder a algunas páginas de los textos localizados, así que es necesario conseguir el original de Frank Finn para saber de qué manera aborda el tema, si da pautas para corroborar que es la primera vez que se usa la palabra o si a su vez remite a otra fuente, sea en el ámbito de la Ornitología u otro.

Aunado a ello, todavía queda por averiguar los usos dados a la palabra entre 1709 y 1904.

Regresemos a JuraBlogs. En una entrada denominada "Workplace bullying / Mobbing" [15], encontramos algunos antecedentes, en la línea de lo expuesto por Leymann. En la cita que transcribo a continuación, a las palabras en alemán he agregado los equivalentes en español entre corchetes:

Intimidación en el lugar del trabajo / Mobbing

La palabra mobbing en alemán molesta a muchos hablantes en inglés, que la ven como un anglicismo falso. Sobre los aspectos jurídicos puedo recomendar un libro maravilloso de Maga (sic) Petra Smutny, *Richterin des Landesgericht für Zivilrechtsachen* [Juez del Tribunal Regional para Asuntos Civiles] en Viena, y del Dr. Herbert Hopf, *Hofrat des Obersten Gerichtshofs* [Consejero de la Corte Suprema]: *Ausgemobbt! Wirksame reaktionen gegen Mobbing* [Ausgemobbt! Reacciones eficaces contra el Mobbing] (ver abajo para enlaces). (...).

Los términos equivalentes en inglés son "bullying"¹ (en el lugar de trabajo), "harassment"² y "abuse"³ (del empleado).

Según el libro, mobbing es una palabra artificial (Kunstwort [neologismo, palabra inventada]) tomada del inglés (to mob = umringen [rodear] / attackieren [atacar]), pero en última instancia del latín (vulgus mobile = aufgewiegelte Volksmenge [multitud incitada]). Fue utilizada por primera vez en un sentido científico en la década de 1950, por Konrad Lorenz, refiriéndose a un ataque grupal de gansos sobre un zorro único.

En las décadas de 1960 y 1970, el médico sueco Peter-Paul Heinemann aplicó el término a la conducta humana, la violencia grupal entre los niños. Y en las décadas de 1980 y 1990, Heinz Leymann, en Suecia, lo aplicó a la vida laboral adulta, en referencia a un tipo de intensificación de los conflictos en el lugar de trabajo.

Puede haber acuerdo sobre algunos elementos del mobbing: puede proceder de una persona o un grupo. Se caracteriza por estructuras de poder desiguales: el jefe contra el empleado, el grupo contra el individuo. Es sistemático. Tiene que haber una cierta frecuencia y duración. El objetivo es aislar y finalmente excluir a la persona intimidada.

Puesto que aquí encontramos la segunda afirmación acerca de que el origen de la palabra se encuentra en latín, que en alemán significa "multitud incitada", vale la pena agregar, a este seguimiento incipiente del término, un comentario de la profesora e investigadora sueca Anna Larsson, de la Universidad de Umeå (Suecia), que se localiza en un interesante artículo titulado "La Historia Conceptual del Mobbing" (el cual, dicho sea de paso, merece una lectura detenida). Cito un fragmento de un resumen del artículo [16]:

Como resultado encontramos una historia terminológica en la etología, donde el término "mobbing" designa un tipo de comportamiento entre las aves (cf. Hegelbach 2003). El término "mobb" [mob] para una reunión de personas tuvo también un uso anterior, por ejemplo para los primeros psicólogos sociales en sus teorías sobre el comportamiento de masas en revoluciones y disturbios (cf. McClelland 1989).

En virtud de que la cita que la antecede -la de JuraBlogs- nos remite nuevamente a Lorenz, Heinemann y Leymann, para concluir este apartado presentaré, como ya había indicado al inicio, la (poca) información que obtuve acerca de la vida y obra de Heinemann y Brodsky.

Peter Paul Heinemann

De acuerdo con lo asentado en el sitio web *Economy-Point.org* [17], Peter Paul Heinemann nació en 1931 en Colonia, Alemania y murió en 2003 en Fellingsbro, Suecia. Fue médico cirujano y moderador de radio. Es considerado como un fundador de la investigación acerca del mobbing.

¹ Intimidación.

² Hostigamiento.

³ Maltrato.

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Debido a las persecuciones de judíos, huyó a Suecia en 1938, a la edad de siete años. Se dio a conocer en 1969 por un artículo sobre el fenómeno del apartheid y el "comportamiento de mobbing", en el que se refirió al término "mobbing" como es usado en el libro de Konrad Lorenz *El llamado mal*. De 1980 a 1994 respondió a las cartas de oyentes en la emisora de radio nacional P1, labor por la cual fue recompensado en 1984 con el premio de gran periodista por *Bonnier*. Se involucró en los círculos judíos y cooperó en octubre de 1991 en un seminario sobre el Holocausto. En la mañana del 23 de febrero de 2003, Peter Paul Heinemann murió mientras dormía en su casa en Fellingsbro. Para ese momento ya había sufrido varios años de problemas del corazón.

Heinemann escribió libros sobre "mobbing", enfermedades y el abuso de drogas. Algunos de los títulos que publicó [18] a título personal o como coautor son: *Mobbning. Gruppvåld bland barn och*

vuxna [Mobbing. Violencia grupal entre niños y adultos, 1972]; *Ett brev till dig: texthafte* [Una carta

para ti, 1982]; *Skolka från livet* [Ausentismo en la vida, 1984]; *Jag skall försöka svara:*

radiodoktorn om orsak och verkan vid upplevelsen av sjukdom [Voy a tratar de responder: médico

de radio sobre la causa y el efecto de la experiencia de la enfermedad, 1985]; *Ålā' lintsaā elāimāstā' :*

puheenvuoro nuorten huumeiden käytöstā' [en finlandés - El consumo de drogas entre los jóvenes,

la oportunidad de hablar, 1988]; y *Skulke livet: om barn og stoffmisbruk* [en noruego - Eludir su vida: sobre los niños y el abuso de sustancias, 1991.

Aquí es pertinente otra cita del artículo de la profesora e investigadora Anna Larsson [16], pues se refiere a la labor de Heinemann y contribuye a dimensionar su aportación. Cito:

Contribución

La Historia Conceptual del "Mobbing"

En 1969, el concepto de "mobbing" [intimidación por pares, hostigamiento] fue introducido en Suecia por el médico Peter Paul Heinemann. Él utilizó el término para describir un comportamiento que había observado entre alumnos, donde un grupo de niños física o mentalmente atacó a un solo niño. El objetivo principal de Heinemann era levantar la opinión de que este comportamiento debía ser sellado como inaceptable y rechazado por todos los medios. El concepto atrajo inmediatamente la atención y fue seguido por un debate generalizado en los medios suecos sobre la intimidación en las escuelas (Agevall 2007). En este debate parece que el término "mobbing" nombró un fenómeno que la gente de alguna manera conocía. La invención conceptual realizada por Heinemann llamó la atención sobre los aspectos problemáticos de la intimidación entre los niños. Desde entonces este fenómeno ha adquirido interés no sólo en las escuelas y el debate público, sino también en las ciencias sociales en Escandinavia y, desde la segunda mitad de la década de 1980, en todo el mundo (Eriksson et al 2002; Smith et al (eds.) 1999). (...). El resultado más evidente de la introducción del concepto de "mobbing" fue que centró, enmarcó y llamó la atención sobre un fenómeno y lo estableció como un problema social del que debían encargarse los padres, las escuelas y la sociedad. (...).

Así, aunque realmente no puede hablarse de una invención propiamente dicha, sí queda claro que Heinemann introdujo el concepto en Suecia y, a juzgar por el título del primer libro, que también se ocupó en cierto grado del "mobbing" en los adultos, lo cual resalta su relevancia. Aunque esta información sugiere que no dedicó más tiempo al tema, sería idóneo traducir su obra para saber de qué manera abordó el concepto y, precisamente por ser el primero en hacerlo, bajo cuáles criterios lo aplicó al comportamiento de los seres humanos. Después de todo, de acuerdo con lo dicho arriba, contaba con la referencia proporcionada por Konrad Lorenz en el sentido de que el término ya tenía un uso específico. ¿Cuáles argumentos, cuál discusión teórica -de haberla- desarrolló para sustentar la importación del concepto?, ¿qué dice acerca del "mobbing" entre adultos? Estas y otras preguntas esperan respuesta.

Carroll M. Brodsky

Respecto a Brodsky, es casi nula la información encontrada en la red, adicional a la proporcionada por Leymann. Podemos decir, de momento, que es un psiquiatra y profesor estadounidense que trabaja en el Departamento de Psiquiatría de la Escuela de Medicina, en la Universidad de California, San Francisco [19, 20].

Su producción es amplia. En cuanto a los libros que ha publicado [21, 22], a título personal o como coautor, mencionaremos: *The Harassed Worker* [El Trabajador Hostigado, 1976]; *The rehabilitation environment* [El entorno de rehabilitación, 1978], y *Psychosocial and corporate issues in occupational dysfunction* [Temas psicosociales y corporativos en la disfunción ocupacional, 1996]; y los artículos: *Suicide attributed to work* [Suicidio atribuido al trabajo, 1977]; *The Management of Psychopathology in the Workplace* [La Gestión de la Psicopatología en el lugar de trabajo, 1996]; y *The Psychiatry of Work* [La Psiquiatría del Trabajo, 1996].

En una reseña publicada el año 2000, el profesor Brian Martin (Universidad de Wollongong, Australia) [23], describe parte del contenido de "El Trabajador Hostigado":

Los diez libros analizados aquí fueron publicados en la década de 1990, sin embargo, hay un libro muy anterior que trata los mismos temas: "El trabajador hostigado" de Carroll M. Brodsky, publicado en 1976. Este tratamiento integral abarca los tipos de hostigamiento, casos prácticos, el hostigamiento como un proceso social, los impactos sobre los hostigados, aspectos sistémicos tales como la presión del trabajo, aspectos psicológicos, culturas de hostigamiento, tratamiento de los trabajadores hostigados y las consecuencias en el sistema social. Lamentablemente, el examen pionero de Brodsky del hostigamiento en el trabajo no provocó un aumento de la atención al tema en el momento. Su libro parece tener poco impacto directo sobre el interés más reciente, dado que algunos de los otros libros ni siquiera citan "El trabajador hostigado".

Leymann ya expuso algunas razones por las que no trascendió. Sin embargo, el comentario de la reseña, aunque cierra el párrafo con un tono pesimista, me da la impresión de que quizá el libro ha sido subvalorado. Si en el texto se abordan indirectamente los primeros casos de "mobbing", puede ser una referencia valiosa saber, por ejemplo, por qué Brodsky eligió el término *harassment* para caracterizar la situación de los trabajadores. En todo caso, considero que tanto el libro como algunos de los otros trabajos señalados, requieren traducción a nuestro idioma. Dicho esto, pasemos al apartado 2, donde hablaremos de Konrad Lorenz.

2. De la Ornitología a la Etología. El concepto de "mobbing" en Konrad Lorenz.

Reseña biográfica y de su obra

Konrad Zacharias Lorenz nació el 7 de noviembre de 1903 en Altenberg, cerca de Viena (Austria), y murió en el mismo lugar el 27 de febrero de 1989, a los 85 años. Se le considera, junto a sus precursores, los ornitólogos Charles Otis Whitman y Oscar Heinroth, uno de los fundadores de la Etología, ciencia que investiga el comportamiento de los animales. En 1973 fue galardonado con el Premio Nobel de Fisiología o Medicina, el cual compartió con los etólogos Karl von Frisch y Nicolaas Tinbergen. Su vida y amplísima y variada obra han sido tratadas en mayor o menor medida en múltiples documentos, de los cuales he retomado unos cuantos [24 a 28] para hacer una apretada reseña aquí, pensando especialmente en las(os) lectoras(es) que quizá no lo identifican lo suficiente.

Lorenz no fue únicamente etólogo. En 1928 obtuvo el título de doctor en Medicina en el Instituto de Anatomía de la Universidad de Viena y en 1933 el de doctor en Zoología en el Instituto de Zoología. En 1937 ocupó la cátedra de Anatomía Comparada y Psicología Animal en la misma universidad; luego, la cátedra de Psicología Humana en la Universidad Albertus de Königsberg. En 1941, año en que se perdieron muchos de sus trabajos científicos, fue convocado como médico y psiquiatra por el ejército; en 1944 fue capturado por los soviéticos y trasladado a un campo de prisioneros hasta 1948, cuando fue liberado y retornó a Altenberg para continuar sus investigaciones. En 1949 fue nombrado director del Instituto de Etología Comparada, y en 1950 creó el Instituto Max Planck de Fisiología del Comportamiento, el cual también dirigió hasta 1973. En 1982 fue nombrado director del Instituto Konrad Lorenz.

Siempre se interesó por el comportamiento -individual y colectivo- de los animales. Desde pequeño se sintió atraído, fascinado por ellos. Su nana le enseñó a cuidarlos. En su hogar tuvo, con las ventajas y desventajas implícitas, un pequeño y creciente zoológico: peces y crustáceos de agua dulce, perros, un lémur, un mono capuchino, grajillas, garzas, cuervos, cacatúas, gallinas, patos, gansos... Pasó de la contemplación juvenil a la apasionada observación y descripción del aficionado, y de ahí al estudio formal, profesional, dedicándole toda su vida. El primer trabajo que publicó, con la aprobación de Heinroth, consistió en sus observaciones sobre las grajillas. Realizó sus investigaciones principalmente con peces y aves criados en su hogar, al aire libre y en su ambiente natural, bajo la convicción de que simple y sencillamente debía vivir con ellos, al grado de que, por ejemplo, podía reconocer a cada una de sus grajillas por su fisonomía y forma de comportarse, y comprendió perfectamente el lenguaje de sus gansos. Efectuó, entre otros, importantes estudios -observaciones, anotaciones, pruebas de diversa índole, comparaciones- acerca de la anatomía, proceso evolutivo, pautas de conducta instintivas, procesos de aprendizaje, sistemas de

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

comunicación, relaciones sociales y reacciones específicas de los animales. Estos estudios incluyeron especies seleccionadas (grajillas, garzas, gansos), especies emparentadas y especies no emparentadas con pautas de comportamiento similares, formando un conjunto coherente. Su participación activa en los estudios le llevó a desarrollar en 1935 su teoría de la *impronta* (o troquelado). Al respecto, Nisbett lo cita en su biografía [25]:

“Estoy convencido de que, en muchos casos, todo el comportamiento de una vida está fijado por una experiencia decisiva en la infancia. Y eso, al fin y al cabo, es la esencia del troquelado.” (Nisbett, 1985, 31)

Gracias a sus investigaciones de más de medio siglo, Lorenz contribuyó decisivamente a la creación de la Etología como ciencia (la definía como el estudio comparado del comportamiento).

Pero Lorenz no se dedicó exclusivamente al estudio del comportamiento de los animales. Cito a Nisbett [25]:

(...) aunque en años posteriores expuso también importantes deducciones, la mayoría de sus observaciones y descubrimientos fundamentales ya habían sido redactados y publicados cuando cumplió los treinta y cinco años. “No descubrí muchas cosas ulteriormente”, me dijo un día.

Esta desarmante confesión puede ser discutida si se consultan sus trabajos de la posguerra, los cuales acreditarían por sí solos a cualquier científico. Pero también es cierto que tales trabajos consisten principalmente en la ampliación de sus trabajos anteriores a otros animales, y en una más extensa aplicación de los principios y los métodos ya establecidos (...). *En otros campos aún estaban por conocerse sus mayores contribuciones*, pero en lo que concierne a la etología, ciencia sobre la que se basa la reputación de Lorenz, hay que fijarse en los doce años que siguieron a 1926. (Nisbett, 1985, 46) (Las cursivas son mías)

Lo anterior da pauta para decir que Lorenz recibió importantes influencias de y también hizo contribuciones a la Psicología, y en este sentido un ensayo introductorio del investigador y profesor Agnaldo García [27] es muy ilustrativo. En él, García da cuenta de la revisión de 14 libros de Lorenz, escritos entre 1931 y 1988. Las referencias a la psicología que encontró fueron organizadas en 5 grupos: 1) Los pioneros de la Etología, 2) Psicología Animal y Comparada, 3) Psicología General (Asociacionismo, Estructuralismo, Funcionalismo, Reflexología rusa y Condicionamiento Clásico, Psicología Gestalt y de la Percepción, Psicoanálisis, Conductismo, Psicología Social y del Desarrollo, Cognición, Emoción y Motivación); 4) Epistemología y 5) Psiquiatría y Neurociencias.

De entre los diversos -algunos francamente reveladores- resultados obtenidos, mencionamos algunos: que Lorenz nunca negó la experiencia subjetiva, los fenómenos subjetivos en sus investigaciones; que siempre dio crédito a las personas que conocían a los animales por experiencia, que había convivido y trabajado con ellos, algo que no encontró en algunos psicólogos que investigaban a los animales en condiciones de laboratorio; que la Gestalt y la Percepción fueron las áreas/sistemas de la Psicología que más influyeron en su pensamiento (la Epistemología Evolutiva propuesta por Lorenz es, en gran medida, un desarrollo de la psicología Gestalt); que es notable que la Etología pudo haber influenciado en el desarrollo de una “Psicología Etológica” como continuación y expansión de las ideas de Lorenz, sin embargo la Etología Humana ha tomado otra dirección y esas ideas han resultado en la construcción de una Epistemología Evolutiva y no en una escuela formal de psicología; que Lorenz consideró que su contribución a la Epistemología (particularmente la Epistemología Evolutiva) fue incluso más importante que su contribución a la Etología (!); que debido a su formación como médico, la idea de lo normal y lo patológico estuvieron presentes, su contacto con pacientes que sufrían de neurosis durante su trabajo en la guerra aparentemente ejerció una influencia duradera en su punto de vista de los aspectos normal y patológico de la vida humana. En resumen -dice García-, si Lorenz tiene que ser incluido en un sistema psicológico tradicional, probablemente debemos incluirlo en el movimiento de la Gestalt (aunque él se consideraba no ortodoxo en relación con ella).

También se preocupó por el comportamiento -e incluso el devenir- de los seres humanos. Estimó

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

encontrar sus raíces en el estudio de los animales; los avances conseguidos le llevaron a utilizar términos antropomórficos, analogías, así como a considerar que contaba con argumentos para entender también a sus congéneres. Sin embargo, esto no podía ser arbitrario: por ejemplo, en *Consideraciones sobre las conductas animal y humana* [29], advierte que no deben importarse mecánicamente los hallazgos en el estudio de los animales a los seres humanos. Aún con tal premisa, más de una vez sus propuestas fueron refutadas, rechazadas y generaron grandes polémicas. En tal sentido, su estudio sobre la agresión ha sido particularmente criticado.

En relación con este aspecto de su obra, en una ponderación global, Nisbett [25] dice:

Lorenz posee una gran agudeza para observar e interpretar ciertos tipos de acontecimientos. Pero respecto a los hombres, y muy especialmente respecto a él mismo, posiblemente no sea el observador ideal. (Nisbett, 1985, 9)

Como una muestra de la complejidad del tema, veamos algo que más adelante afirma el propio Nisbett [25]:

Lorenz no vacila en extender la validez de sus métodos al estudio del ser humano, y quizá sea ésta su mayor contribución. También es cierto que cuando extrapola ciertas conclusiones de sus trabajos sobre los animales al hombre, suscita ásperas controversias. (...). Tenemos una complejidad nerviosa mucho mayor y el comportamiento humano depende en gran medida de nuestra herencia cultural, pero Lorenz insiste en que el programa dispuesto en el código genético sigue determinando numerosos elementos de nuestro comportamiento, al igual que ocurre en los animales. La agresión del ser humano -nos dice Lorenz- es un ejemplo al respecto. (...). Tiene un auténtico talento para observar detalladamente el mundo natural que le rodea, pero en cambio es bastante menos perspicaz observando las motivaciones políticas de las personas que le rodean. (Nisbett, 1985, 22-23) (Las cursivas son mías)

Y ahora algo de Lorenz. En el *Anillo del Rey Salomón* [26], al tratar las jerarquías entre las grajillas, dice:

No trato de humanizar a los animales con esta forma de expresarme. Se ha de comprender que lo demasiado humano es casi siempre prehumano, y, por tanto, es aquello que compartimos con los animales superiores. A fe mía que no proyecto las características humanas en el animal; antes, al contrario, muestro la cantidad de herencia de origen animal que persiste todavía en la humanidad. (Lorenz, 1993, versión electrónica, s/p)

Una observación del Dr. Mariano Yela [30] en relación con los riesgos "que entraña la extrapolación a otros campos de los resultados obtenidos en el estudio del comportamiento de una especie animal" quizá sintetiza lo suficiente el núcleo del tema:

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

El tercer riesgo se corre al extrapolar los datos e interpretaciones del comportamiento animal a la conducta humana y viceversa. El procedimiento, como en los casos anteriores, es perfectamente legítimo y uno de los más fecundos para el estudio tanto de la conducta del hombre, sumamente compleja y en muchos casos de difícil o inaccesible control o modificación experimental, como de la conducta animal, en muchas ocasiones difícilmente comprensible. Pero el valor de la extrapolación es fundamentalmente heurístico. Constituye una fuente inapreciable de sugerencias e hipótesis que deben, sin embargo, ser verificadas. De lo contrario puede caerse en los errores del *antropomorfismo* y el *zoomorfismo*; es decir, dar ingenuamente por supuesto que los animales sienten y padecen como el hombre, o, a la inversa, que la conducta humana se reduce a la animal. Asimismo, sólo el rigor de la observación sistemática y la comprobación experimental puede soslayar el error contrario del *antropomorfismo*; a saber, admitir sin más que el comportamiento animal y la conducta humana son totalmente distintos. (Yela, 1975, versión electrónica, s/p)

No pretendo saturar al lector, se supone que esto es sólo una reseña. Lo mejor que uno puede hacer para comprender y ponderar el punto de vista de Lorenz, es leerlo primero. Con todo, queda pendiente una exposición más precisa y clara de su obra en general y de su teoría de la agresión en particular.

Puesto que la producción de Lorenz es abundante, a continuación sólo referiré algunos de sus títulos, aparte de los que se abordan en esta entrega. Las fechas corresponden a la publicación original:

- *Hablaba con las bestias, los peces y los pájaros* (1949). La edición definitiva se realizó en 1952, bajo el título *El Anillo del Rey Salomón*.
- *Cuando el hombre encontró al perro* (1953).
- *Evolución y modificación del comportamiento* (1965).
- *Consideraciones sobre las conductas animal y humana* (1965). Reúne estudios publicados entre 1931 y 1942.
- *La otra cara del espejo* (1973).
- *Fundamentos de la Etología* (1978).

Así, en realidad Lorenz fue un hombre con múltiples intereses: investigador, un excelente profesor, etólogo, divulgador científico, filósofo de la ciencia y precursor de la teoría evolucionista del conocimiento. Un hombre no exento de errores, que amó a los animales, un científico extraordinario, consciente de la importancia de la ciencia para la sociedad, innovador, de muchas brillantes y sensatas ideas que aún merecen revisarse.

El concepto de "mobbing"

En este punto -el "mobbing" en la obra de Lorenz- básicamente me he dado a la tarea de identificar los libros y apartados específicos en los que toca el tema, para efectuar una argumentación mínima aceptable, como intentaré mostrar más adelante.

Cabe señalar que en *El Anillo del Rey Salomón* [26], en el apartado dedicado a las grajillas (en el cual se refiere a otros animales también), Lorenz describe y analiza diversas conductas -resultado de reacciones innatas- de "mobbing" en su sentido ornitológico (alarma, seguimiento, defensa, ataque individual o colectivo, aprendizaje del reconocimiento del enemigo, todo con el propósito de disuadir al depredador y mantener a la especie), *pero todavía no utiliza la palabra para englobarlas*, por lo cual de momento lo considero básicamente como un antecedente.

Hasta donde he podido averiguar, Lorenz toca el tema del "mobbing" en tres de sus obras: 1) *Das sogenannte Böse. Zur Naturgeschichte der Aggression* (1963) [El llamado mal. Para la historia natural de la agresión], traducido al inglés como *On Aggression* [Sobre la agresión] y al español con una combinación: *Sobre la agresión, el pretendido mal* [31]; 2) *Die acht Todsünden der zivilisierten*

Menschheit (1973), traducido al inglés como *The Eight Mortal Sins of Civilized Humankind* y al español como *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada* - utiliza la palabra sólo en un párrafo, pero despierta sumo interés dado el contexto [32]; y 3) *Hier bin ich - Wo bist du?* (1988), traducido al inglés como *Here Am I - Where Are You?: The Behavior of the Greylag Goose* [Aquí estoy, ¿dónde estás?: El comportamiento del ganso silvestre] y al español como *Estoy aquí... ¿Dónde estás tú?* [33]. En el primero habla del "mobbing" en general, es decir como comportamiento manifiesto en diversas especies de animales; en el segundo habla del "mobbing" vinculado a un proceso de deshumanización llamado "formación indoctrinada"; y en el tercero habla del "mobbing" específicamente entre los gansos.

En seguida veremos cada uno. Se indica brevemente de qué trata cada libro y en cuál capítulo se encuentra la referencia concreta al concepto.

Sobre la agresión, el pretendido mal (1963)

Es quizá uno de los títulos más conocidos de Lorenz y también, como ya vimos, uno de los más polémicos. En esta obra Lorenz analiza las raíces animales del instinto agresivo del ser humano. En el Prefacio, dice: "Trátase en ella de la *agresión*, o sea del instinto que lleva al hombre como al animal a combatir contra los miembros *de su misma especie*." Y más adelante, a propósito de la pulsión de muerte freudiana, afirma:

La agresión, cuyos efectos suelen equipararse a los del instinto de muerte, es un instinto como cualquier otro y, en condiciones naturales igualmente apto para la conservación de la vida y la especie. (...).

Y es que la etología conoce tanto la historia natural del instinto de agresión que le es posible declarar las causas de buena parte de sus vicios de funcionamiento en el hombre. Ciertamente, ver las causas de la enfermedad no es descubrir una buena terapia, pero sí una de las condiciones para descubrirla. (Lorenz, 1971, 4)

Aquí está planteado el eje de la obra. A contracorriente de lo suele entenderse por agresión, Lorenz presenta un enfoque, digamos benévolo, de un comportamiento cuyo sentido parecía inmodificable. En síntesis, Lorenz propone que la agresión es un instinto que promueve la conservación de la vida y la especie, y este instinto no funciona adecuadamente en el hombre. El libro tiene el propósito de demostrarlo, a lo largo de once capítulos donde habla de la agresión en los animales y tres donde intenta explicar las causas del mal funcionamiento en los seres humanos y hace algunas propuestas para modificar las circunstancias. Especialmente, estos últimos le valieron múltiples y duras críticas. Entre quienes desapruban las ideas expuestas por Lorenz se encuentran, por ejemplo, el antropólogo Ashley Montagu, el etólogo Robert Hinde, e incluso el psicoanalista Erich Fromm. Entre quienes lo apoyaron se encontraba la reconocida antropóloga Margaret Mead.

Es muy frecuente, cuando se escribe acerca de su imprevista participación en la historia del "mobbing", reducir su trabajo, con ciertas variaciones, a una frase del tipo "Llamó 'mobbing' a los ataques colectivos/de un grupo de animales más pequeños/débiles/gregarios que amenazan/acosan a un único animal/animal solitario más grande/fuerte/de mayor tamaño", a veces indicando como fuente el libro *Aquí estoy... ¿Dónde estás tú?* y a veces sin indicar siquiera de dónde se tomó el dato. Como veremos, se trata de una percepción errónea y carente de sentido debido a su descontextualización. A reserva de que existan datos más precisos, Konrad Lorenz habla por primera vez del "mobbing" en el Capítulo 2, "La maldad sirve para algo bueno". No considera al "mobbing" como un comportamiento agresivo, sino como un comportamiento combativo. Se refiere, pues, al "mobbing" en los términos siguientes:

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Más parecido a la verdadera agresión es en cambio el proceso opuesto: el de la interesante "contraofensiva" del *animal que no quiere dejarse comer*. Son sobre todo los animales que viven en sociedad los que *doquiera lo encuentren atacan al animal de presa que los amenaza*. Los ingleses llaman a eso *mobbing*, que se puede traducir por hostigamiento o, mejor, acosamiento. Así se agrupan las cornejas y otras aves para acosar al buho, el gato o cualquier otro carnicero nocturno cuando lo ven de día. Y aunque a algunos jóvenes cazadores les sorprenda podríamos decir que los rebaños de bovinos también se amontonan para "acosar" a un perro pachón, aunque en realidad se trata de otro proceso, como no tardaremos en ver. (Lorenz, 1971, 34) (Las cursivas, salvo en la palabra *mobbing*, son mías)

Como puede apreciarse, atribuye vagamente la palabra a "los ingleses", sin dar mayores referencias respecto a su origen (quién, cuándo, dónde, por qué) y la disciplina de donde lo toma (ornitología o etología, u otra). Y desde este momento deja claro que se refiere a una forma de supervivencia. Continúa Lorenz:

Es evidente el valor de conservación de la especie que tiene esta guerra movida al enemigo voraz. Aun cuando el agresor sea pequeño e inermes, puede causar muy sensibles perjuicios al animal a quien así ataca. Los cazadores solitarios sólo tienen perspectivas de éxito si sorprenden a su víctima. La caza se le estropea al zorro acosado en el bosque por un grajo escandaloso o al halcón seguido por una bandada de aguzanieves (*Motacilla alba*) que *avisan con sus gritos a todo el mundo*. *Hostigando de día al buho en bandadas, los pájaros intentan claramente hacer que a la noche siguiente el depredador nocturno se busque otro terreno de caza*. Es especialmente interesante la función del acosamiento en muchas aves sociales, como las chovas y muchas especies de gansos. En las primeras sirve para que los jóvenes *aprendan a conocer a su enemigo*, que su instinto no les da a conocer de modo innato. Tal es su principal valor de conservación de la especie. Es éste además un caso excepcional entre las aves de conocimiento transmitido por tradición de una generación a otra. (Lorenz, 1971, 34-35) (Las cursivas, salvo la que se encuentra entre paréntesis, son mías)

En este párrafo lo confirma: el "mobbing" tiene la función de conservar a la especie. El animal, aunque sea pequeño, puede causar importantes daños a su atacante. El acoso se activa mediante un aviso, para disuadir al depredador. Sigamos:

Los gansos "saben", por el mecanismo innato de desencadenamiento, debido a la selección, que algo que tiene pelos, es de color pardo rojizo, y se arrastra alargado es altamente peligroso. Pero la guerra de acoso, o *mobbing*, tan emocionante, en compañía de una enorme conjunción de gansos venidos de todos los rumbos, es esencialmente instructiva para estas aves. La que no lo sabía, ahora se entera: *¡Ahí viene el zorro!* Solamente habíamos rodeado de alambrado una parte de las orillas de nuestro lago. Por allí no podían pasar los zorros. En la parte protegida, los gansos se aventuraban sin temor por un bosquecillo de pinos, pero en la parte descubierta, no se acercaban a menos de 15 m de cualquier cubierto que hubiera podido albergar un zorro. *Aparte de esta acción didáctica, el mobbing conserva naturalmente su función primitiva de hacer la vida imposible a los carnívoros entre chovas y gansos. Las chovas los atacan activa y firmemente y los gansos parecen intimidarlos con sus gritos, su multitud y su intrépido avance*. Las grandes ocas del Canadá siguen al zorro hasta las tierras en falange cerrada y jamás vi que tratara de volverse contra ninguno de sus persecutores, sino que baja las orejas, les lanza una mirada de asco por encima del hombro y se va despacito para salvar las apariencias. (Lorenz, 1971, 35-36) (Las cursivas son mías)

Confirma el carácter de aviso, de advertencia que representa el acoso tanto para el animal amenazado como para el que amenaza. Una vez activado, el acoso tiene el propósito de incomodar,

de intimidar al segundo para que se aleje. Después:

*Claro está que el mobbing es más impresionante y efectivo cuando se trata de grandes herbívoros bien armados, que cuando son muchos arremeten incluso contra grandes depredadores. De buena tinta sabemos que las cebras se atreven incluso con el leopardo cuando lo agarran en una sabana que no le ofrece mucha protección. Y nuestros bovinos y puercos domésticos llevan tan dentro de la sangre el *ataque social* contra el lobo que uno puede correr grave peligro al pasar por un pastizal poblado por un gran rebaño en compañía de un perrito miedoso que en lugar de ladrar a los atacantes o correr por su cuenta se acoge a las piernas de su amo. Yo mismo tuve una vez que saltar al lago con mi perra Stasi y escapar nadando porque un rebaño de terneras se había formado en semicírculo en torno a nosotros y avanzaba amenazador. En la primera guerra mundial, mi hermano pasó en el sur de Hungría una amena tarde encima de un sauce, con su perro de busca escocés en los brazos. Los habían acorralado unos puercos que por allí viven en estado semisalvaje, y que cada vez estrechaban más el cerco, enseñando los colmillos de un modo que no dejaba lugar a dudas acerca de sus intenciones. (Lorenz, 1971, 36) (Las cursivas son mías)*

Aquí Lorenz utiliza una expresión clave: se trata de un ataque social. Es la multitud, el número lo que da fuerza a este comportamiento y que lo hace tan convincente. Obsérvese que Lorenz en ningún momento habla de dar muerte al depredador. Aunque haya contacto y sea lastimado, sólo se le disuade. Ahora, el último párrafo:

Mucho podría decirse todavía acerca de estos eficaces ataques contra el enemigo, real o supuesto. Algunas aves y algunos peces tienen hoy, al servicio de este fenómeno particular, colores chillones o "aposemáticos"⁴ que sirven de advertencia para que el animal carnicero los vea bien y los pueda asociar con la desagradable experiencia que tenga de la especie en cuestión. Los animales venenosos, de mal sabor o protegidos de algún otro modo "escogen" para estas señales combinaciones muy visibles, como rojo, blanco y negro. Y un hecho muy sorprendente es que dos especies que no tienen nada que ver con esas creaturas (aparte de su "venenosa" agresividad), ni entre ellas tampoco, han hecho exactamente lo mismo. Se trata del pato tadorna y el barbo de Sumatra. Del primero hace mucho tiempo que se sabe cuán intensamente persigue los animales de presa; y nada más ver su plumaje chillón se siente el zorro tan disgustado que abandona su zorrera y deja anidar en ella a su hostigador. En cuanto a los barbos de Sumatra, una vez me compré unos porque me interesaba su inequívoco aspecto de venenosos. No tardaron en satisfacer mi curiosidad, porque apenas estuvieron en comunidad con otros peces en un acuario se pusieron a hostigar tan diligentemente a los grandes cíclidos que hube de proteger a estos gigantes depredadores contra el mobbing de aquellos aparentemente inofensivos enanos. (Lorenz, 1971, 36-37) (Las cursivas son mías)

Aquí hay otra expresión particularmente importante: habla de un enemigo real o supuesto. Para evitar confusiones, valga un ejemplo con las grajillas, tomado de *El Anillo del Rey Salomón* [26]. Una tarde, de regreso del Danubio, subió al tejado. Se percató de que en el bolsillo del pantalón llevaba su calzón de baño negro húmedo, lo sacó y en seguida las aves, chillando, lo rodearon y comenzaron a picotear la mano con la que sostenía la prenda. Poco antes había dado la explicación. Cito:

La grajilla tiene sólo una reacción innata frente al enemigo: ataca furiosamente a todo ser que lleve algo negro que oscile o tiemble. El ave se mantiene inclinada hacia delante, tiembla con las alas entreabiertas y lanza un estridente grito de alarma, cuyo sonido, resonante y agudamente metálico, se interpreta como indicio de rabia encarnizada. (Lorenz, 1993, versión electrónica, s/p)

⁴ "Aposematismo m. Sistema de defensa de algunas especies animales que consiste en adoptar las pautas de comportamiento de otras especies bien protegidas." (Diccionario Enciclopédico Grijalbo, 1996, pág. 133)

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

En otras palabras, a veces los animales confunden lo que perciben, su mecanismo simplemente se activa. Así, volviendo al párrafo previo, el "mobbing" se encuentra en aves, cuadrúpedos y peces. Los ruidos, chillidos, colores, amenazas, persecución e incluso ataque de la multitud son los recursos aplicados para alejar a depredadores, intrusos, o posibles amenazas. Sin duda es un comportamiento complejo, perfectamente estructurado como mecanismo innato de protección.

Para terminar, vale la pena citar una interesantísima anécdota relatada por el sociólogo Kenneth Westhues en su trabajo *Mobbing, a natural fact* [34]:

Estoy agradecido a Noa Zanolli [Davenport] por compartir conmigo su correspondencia de 1998 con el colaborador de Lorenz, Bernhard Hassenstein, sobre el uso de Lorenz de la palabra mobbing. Esta correspondencia me ha llevado a descubrir que en su traducción de 1966 de la edición original en alemán de la obra maestra de Lorenz, *Das Sogennante Böse* (en inglés, *Sobre la agresión*), Marjorie Kerr Wilson omitió las frases en que Lorenz explicó por qué eligió la palabra mobbing. En el texto original alemán, Lorenz recordó el término usado en el antiguo idioma de caza alemán para el ataque colectivo por aves: *hassen auf*, que significa "odiar después" o "poner odio en". Lorenz prefirió la palabra inglesa mobbing, que hace hincapié en el aspecto colectivo del ataque. *Hassen auf* acentúa la profundidad de la antipatía con que el ataque es realizado. Esta es una importante connotación de la que carece la palabra inglesa, ya que mobbing es usada a veces, al menos en inglés, para describir la amistosa molienda de una muchedumbre alrededor de una celebridad. (Westhues, ,) (Las cursivas y los corchetes son míos)

Hasta aquí con *Sobre la agresión*. Para ver el contenido citado, sin cortes, favor de remitirse al Apéndice 1. Ahora revisemos brevemente el siguiente texto, escrito diez años después.

Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada (1973)

Después de recibir el premio Nobel, Lorenz publicó *La otra cara del espejo* y este ensayo, acerca de lo que en su momento consideró amenazas letales para la civilización contemporánea. Consta de diez capítulos: 1) Propiedades estructurales y perturbaciones funcionales de los sistemas vivientes, 2) Superpoblación, 3) Asolamiento del espacio vital, 4) La competencia consigo mismo, 5) Muerte en vida del sentimiento, 6) Decadencia genética, 7) Quebrantamiento de la tradición, 8) Formación indoctrinada, 9) Las armas nucleares y 10) Recapitulación. Las amenazas son descritas en los capítulos 2 al 9, y por cada una presenta sugerencias que contribuyan a minimizarlas o erradicarlas; Lorenz considera a todas, salvo el fenómeno de las armas nucleares, como "procesos de deshumanización".

El término "mobbing" es usado en el capítulo 8: "Formación Indoctrinada". A pesar de que los seres humanos somos capaces de conocer gracias al proceso de formulación y verificación de hipótesis (propio de la ciencia), no podemos evitar creer en ciertas cosas aunque no hayamos comprobado su autenticidad -lo cual no tiene que ver con la fe en un sentido religioso-; son cosas que parecen tan creíbles como una teoría demostrada debido a que se sustentan en una pretensión de saber, carente de autocrítica.

Si se deposita confianza en esas creencias, existe el peligro de la formación indoctrinada; si además de ello la teoría anima a la falsificación y se venera al "maestro", se puede hacer una religión con su propio culto; y si a lo anterior se suma que "los factores consolidadores para hacer aceptar la teoría llegan a conocimiento de un número excesivo de adictos", entonces se constituye una doctrina en estricto sentido. Respecto al último requisito, los medios masivos de comunicación fácilmente pueden ser un conducto para que esas creencias lleguen a la opinión pública.

Justo después de este punto, Lorenz menciona el término "mobbing". Cito el párrafo completo:

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Por desgracia, a partir de ahí entran en acción todos los mecanismos que sirvan para retener las tradiciones acreditadas, sobre lo cual se habla detalladamente en el capítulo VI. Entonces se defiende esa doctrina con la misma tenacidad e idéntico apasionamiento que si se tratara de preservar contra la aniquilación una preceptiva comprobada o el saber de alguna cultura antigua depurado mediante la selección. *Quien no esté conforme con tal opinión sufrirá lo suyo, pues se le estigmatizará como hereje, se le calumniará y, a ser posible, se le desacreditará. En suma, se descargará sobre él la reacción altamente especializada del mobbing, del odio social.* (Lorenz, 1975, versión electrónica, s/p) (Las cursivas son mías)

Atrae inmediatamente la atención el cambio de sentido que le atribuye a la palabra: ya no se refiere a un comportamiento de defensa, de protección, sino a uno destructivo. También llama la atención que la asocie con términos conocidos por los estudiosos del proceso de acoso psicológico laboral: estigmatización, calumnia, desacreditación. No hay explicación para este giro.

¿Es posible que Lorenz haya vislumbrado el fenómeno del "mobbing" entre los seres humanos? Y de ser así, ¿lo habrá considerado similar a como lo entendemos actualmente, y por ello escribió esa cargada frase? Es difícil saberlo, pues es la única ocasión que lo menciona en el capítulo y en todo el texto.

Para resumir el resto del capítulo, apelo a la recapitulación:

7) Formación indoctrinada creciente de la Humanidad. La multiplicación de los grupos culturales aislados donde se agrupan los hombres origina, en combinación con el perfeccionamiento de los recursos técnicos, un influjo sobre la opinión pública tendente a uniformar los criterios con una intensidad jamás conocida por ninguna época de la historia humana. Por añadidura, la acción sugestiva de una doctrina firmemente inculcada se acrecienta con el número de adictos, y quizás incluso en proporción geométrica. Hoy día, cuando un individuo se sustrae a la influencia de los medios informativos, por ejemplo la Televisión, se le imputan tendencias patógenas. Los efectos contrarios al individualismo son muy bien acogidos por quienes pretenden manipular las grandes masas humanas. Investigación de la opinión, técnica publicitaria y hábil encauzamiento de la moda favorecen, por un lado, a los grandes, y por otro, a los funcionarios allende el Telón de Acero para obtener un dominio similar sobre las masas. (Lorenz, 1975, versión electrónica, s/p)

La siguiente y última vez -a reserva de una revisión más exhaustiva- que toca el tema ocurre 15 años después.

Estoy aquí... ¿Dónde estás tú? (1988)

Este libro da cuenta de más de medio siglo de investigaciones acerca de los gansos, las cuales iniciaron en 1934. De hecho, la imagen pública de Lorenz está estrechamente vinculada a estas aves, aunque estudió otras especies. ¿Por qué estudiarlos particularmente? El ganso es un animal social superior, y en su comportamiento puede apreciarse la compleja interrelación individuo-grupo. Para sintetizar, apelo a Nisbett [25]:

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

La elección de los gansos por Lorenz para sus nuevos estudios era en parte consecuencia de la accesibilidad de la especie. (...). Una tercera razón para estudiar a los gansos estriba en que lo que podemos aprender de su comportamiento puede ser más importante para el hombre que el comportamiento de muchas de las especies más próximas a nosotros en el proceso evolutivo. En efecto, los primates, de los cuales cabría esperar que tuvieran unas similitudes mayores con el ser humano, forman sociedades que en general son bastante distintas de las nuestras. Si suponemos que el ser humano no es exclusivamente el producto de sus respuestas condicionadas -y Lorenz es uno de los máximos defensores de la opinión de que el hombre no lo es-, podemos aprender un gran número de cosas de las analogías que pueden existir entre el comportamiento del hombre y el de los animales.

Los gansos son relativamente simples de estudiar -lo cual siempre constituye una ventaja en la investigación- y singularmente parecidos al ser humano -como subraya- en cuanto a la amistad personal, la lealtad hacia los amigos y la hostilidad hacia los extraños, las relaciones entre padres e hijos y hasta el amor conyugal. (Nisbett, 1985, 56-57) (Las cursivas son mías)

Lo concerniente al "mobbing" se encuentra en un subapartado denominado "Movimientos y sonidos expresivos". Aquí habla de los sonidos del llanto, de la dormición o el trino, del buen gustar, de lamentación, de ausencia, de la distancia, el aspirado y, finalmente, el *sonido de aviso*. A su vez, este último se subdivide, gradualmente, en tres: 1) aborrecimiento, 2) aviso leve o serio y 3) aviso contra el águila. El comportamiento de "mobbing" corresponde al aborrecimiento. El párrafo específico es el siguiente:

El aborrecimiento

El verbo «aborrecer» no debe inducirnos a relacionar el proceso psicofisiológico que nos proponemos describir con la emoción del aborrecimiento. *Es curioso que, aparentemente, en ese momento los animales aborrecedores no muestren ningún temor del depredador al que aborrecen.* Las aves pequeñas aborrecen a las lechuzas, los gansos aborrecen a los zorros y a los engaños en imitación del zorro. Las golondrinas, las aguzanieves y otras aves de gran movilidad parecen mostrarse impertérritas ante las aves rapaces que surcan los aires. *Esta reacción se denomina en inglés mobbing, lo cual expone con mucho acierto que **una multitud de seres débiles unidos acosa a otros más fuertes**, justamente como ocurre en el caso del aborrecimiento.* Conocemos esta actividad entre las aves, pero también de forma muy similar entre los peces teleosteos. *Representa en todos los casos un simulacro de ataque contra un enemigo; sólo a título excepcional el potencial animal rapaz, el depredador, osa atacar de verdad. Resulta, pues, evidente la finalidad de conservar la especie cuando se disuade de la caza al depredador, se persigue corriendo o nadando al ser aborrecido y se proclama a voces la posición de su guarida.* Ello puede tener como consecuencia, entre las especies animales de larga vida y capaces de aprender, que ciertos lugares bajo la amenaza del animal rapaz «queden desacreditados». «Esto está frecuentado por los zorros», denuncian los gansos con repetidos sonidos «gog» o, si se tercia, «guig-gog». (Lorenz, 1993, 154-155) (Las cursivas y las negritas son mías)

De aquí tomó Leymann la frase incluida en el apartado "LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA Y EL TÉRMINO "MOBBING" de su artículo *El Contenido y Desarrollo del Mobbing en el Trabajo*. En el párrafo, Lorenz proporciona abundante información alrededor de esa frase, que Leymann omitió:

- 1) El término, denominado *mobbing* en inglés se traduce como "aborrecer".
- 2) El verbo se refiere a un proceso psicofisiológico -es una reacción-, no a una emoción.
- 3) Se ha observado en aves y en peces.
- 4) Representa un *simulacro de ataque*. Excepcionalmente, quien ataca es el depredador.

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

- 5) La finalidad es conservar la especie.
- 6) Se disuade al depredador persiguiéndolo y señalando su guarida.
- 7) Las "especies animales de larga vida y capaces de aprender" pueden identificar los sitios donde hay peligro.

Más adelante, Lorenz dice:

El sonido «gog» es, por su desencadenamiento, el *menos selectivo* de los sonidos de aviso. *El objetivo del sonido «gog» y de la reacción de aborrecimiento no es, por lo general, un rival de la misma especie, sino un peligro proveniente del exterior o un congénere que se sale del marco por causa de un comportamiento anómalo (por ejemplo, una enfermedad).* Asimismo, el cuidador de animales conocido puede desencadenar el aborrecimiento (ilustración en lám. V/1) cuando se hace culpable de una conducta «repelente», por ejemplo, capturar y anillar a un ganso. Un animal rapaz pequeño o que esté nadando en el agua (ilustración en lám. V/2) puede desencadenar también el sonido «gog», así como un ganso gris bajo la influencia de un narcótico, lo que pudimos observar cuando intentamos inmovilizar a unos animales sin anilla mediante unas migas de pan convenientemente preparadas. En tales casos, el sonido «gog» puede atraer a los congéneres y provocar una gran escalada del aborrecimiento, ocasionando incluso que la bandada levante el vuelo y arrastre consigo, desgraciadamente, al ave narcotizada. Cierta vez se observó que una escalada semejante acarrió el «sonido aviso del águila». No he oído nunca decir que un congénere cuyo comportamiento resulte perturbado de esa forma haya emitido *el sonido de aviso leve o serio, lo que, probablemente, interrumpiría la reacción de aborrecimiento.*

Por mor de la integridad informativa, mencionemos que muchos investigadores del comportamiento han caracterizado cada ataque factual e intensivo del ganso gris con la expresión «aborrecer». (Lorenz, 1993, 155) (Las cursivas son mías)

De aquí obtenemos más datos importantes:

- 8) El objetivo del aviso y la reacción es, por lo general, un peligro externo, el comportamiento anómalo de un congénere o la percepción de una conducta "repelente" contra uno de éstos (p. ej. anillarlo o drogarlo).
- 9) La escalada del aborrecimiento puede afectar al congénere en cuestión.
- 11) El aviso que desencadena el aborrecimiento no es una alarma.
- 12) Parece que Lorenz no está de acuerdo en que al ataque propiamente dicho del ganso gris se le llame aborrecimiento.

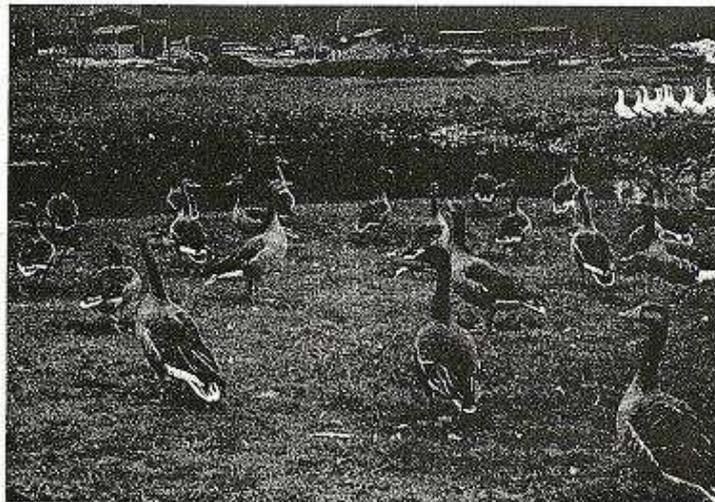
En fin, en general el apartado confirma lo ya expuesto en *Sobre la agresión*. Veamos las ilustraciones a las que se refiere:



Lámina V

1 El ataque de un ganso campestre contra M. Martys desencadena al principio el sonido «gog», cuya acción contagiosa llega hasta el aborrecimiento.

2 Gansos grises, algunos campestres y una bandada de gansos domésticos aborrecen colectivamente a una nutria, de la que sólo se ve un remolino blanquecino en el agua.



Después, en los siguientes dos subapartados, expone las diferencias con los otros sonidos. El aviso "leve o serio" es una llamada de alarma. Si la intensidad es mínima, los animales se mantienen en actitud de alerta y dispuestos a huir, y lo toman más en serio cuando en seguida se hace un silencio total y todos adoptan una actitud intensa de seguridad. Si la bandada se encuentra lejos de cobijo y de superficie de agua, suelen levantar el vuelo. A su vez, el aviso contra el águila es el más intenso. Se asemeja al anterior, pero es excepcionalmente sonoro y se escucha desde lejos. Los gansos lo toman muy en serio, y responden con la huida inmediata a grandes superficies de agua o escondiéndose en la espesura. La reacción ante el águila real es notable por su selectividad. Con una acumulación extrema de excitación, el sonido «gog» puede terminar induciéndoles a emitir el sonido de aviso contra el águila.

En la segunda parte del libro, Lorenz vuelve a tocar el tema, haciendo algunas precisiones más. Al igual que en *Sobre la agresión*, los comportamientos descritos hacen pensar más de una vez que estamos leyendo algo relacionado con el acoso psicológico laboral, pero no debemos perder de vista que son distintas circunstancias y motivos. Probablemente parte de esta información también dio pauta a Leymann para suponer que era posible aplicarlo al comportamiento de los seres humanos.

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

De contar con su obra en nuestro idioma, tal vez podríamos saberlo. Invito al (la) lector(a) a revisar el texto editado, en el Apéndice 2.

Así, salvo la peculiar afirmación registrada en *Los ocho pecados...*, podemos concluir de momento, de acuerdo con lo revisado, que Lorenz, por una parte, *no aplicó, ni intentó formalmente aplicar el concepto de "mobbing" al comportamiento humano*; y por otra, que desde su punto de vista el "mobbing" *tampoco tiene un lugar dentro de su teoría de la agresión*, es decir, conserva su sustento ornitológico / etológico original: tiene una clara y específica función, esencialmente de conservación, protección y defensa para ciertos animales y nada más. Hasta aquí con el apartado dedicado a Lorenz.

3. De la Etología a la Psicología. El concepto de "mobbing" en Heinz Leymann.

Reseña biográfica y de su obra

Como mencionamos al inicio del apartado 1, lamentablemente existe muy poca información de y acerca del Dr. Heinz Leymann. Presentaré en seguida lo poco que he podido conseguir.

En el sitio web Mobbing-U.S.A. [35] se indica que Leymann fue psicólogo industrial. Por otra parte, de la sección de su sitio web oficial [36] denominada "Una presentación del profesor Heinz Leymann", tomé algunos datos más: nació el 17 de julio de 1932 en Wolfenbüttel, Alemania. Vivió en Suecia desde 1955 y adquirió la ciudadanía. Obtuvo un grado de doctor en Psicología Pedagógica y otro en Psiquiatría. En su trabajo clínico y de diagnóstico, el profesor Heinz Leymann trabajó como psicólogo autorizado. Fue profesor en Ciencias del Trabajo en la Universidad de Umeå.

Respecto a su labor con víctimas de "mobbing", cito lo siguiente, también del sitio oficial:

Gracias a sus méritos como científico, el profesor Heinz Leymann tiene amplia experiencia con víctimas de mobbing como sus pacientes. Él ha tratado, hasta ahora, alrededor de 1,300 de estos pacientes, 300 de ellos como pacientes internos en una clínica con programas de tratamiento especialmente diseñados. En este momento, la clínica ya no existe. Desafortunadamente, ninguna otra clínica utiliza el muy eficiente programa de tratamiento desarrollado por el profesor Heinz Leymann y sus asociados. Esta página de inicio de Internet fue desarrollada para poner estos programas a disposición.

Como complemento, es pertinente un dato que el sociólogo Kenneth Westhues nos comunica, mediante un artículo publicado en 2002 titulado *At the mercy of the mob* [37]. Cito:

Como clínico, Leymann hizo su prioridad la curación del estrés post-traumático en los más gravemente afectados por el mobbing. Con el apoyo del servicio de salud sueco, abrió una clínica para las víctimas de mobbing en 1994, y publicó la investigación detallada sobre los primeros 64 pacientes tratados allí. Esa clínica ya no existe y Leymann murió en 1999, pero 200 pacientes son actualmente tratados en una clínica similar que abrió en Saarbruecken, Alemania, este año.

El Dr. Leymann murió en 1999, en Estocolmo, a los 67 años.

No sólo fue el pionero por haber iniciado formal y específicamente el estudio del "mobbing" entre adultos en el ambiente de trabajo, sino que sus obras siguen siendo la principal referencia, porque como área de investigación le proporcionó prácticamente todos sus fundamentos. En palabras de Laskowsky y Marchant [38]:

(...) fue H. Leymann, quien ha realizado mayores aportaciones, tanto empíricas como conceptuales, y que dan forma al entendimiento actual y generalizado que se tiene del fenómeno. (Laskowsky y Marchant, 2005:76).

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Esto quiere decir que buscó sus antecedentes, elaboró una definición operativa (que incluye criterios diagnósticos aún vigentes), lo diferenció de otros fenómenos organizacionales, identificó sus etapas de desarrollo; creó un instrumento con base en la agrupación de las actividades hostiles y lo aplicó para efectuar investigaciones; identificó y documentó sus consecuencias, identificó parte importante de sus causas; propuso medidas preventivas y correctivas para ser aplicadas en las organizaciones; preparó materiales didácticos, hizo una amplia labor de difusión a través de sus escritos, consiguió que el tema se legislara en Suecia y atendió a cientos de personas afectadas. Poco se sabe de lo que hizo antes de 1982, cuando inició sus investigaciones acerca del fenómeno, pero desde entonces le dedicó el resto de su vida.

Por lo que he visto hasta la fecha, salvo dos o tres títulos, rara vez más, la generalidad de sus trabajos no suelen aparecer en los listados de referencias o bibliografía, sea en español o inglés. Esto tiene su explicación, debida en parte a que sus libros apenas están traduciendo al inglés; de sus otros trabajos (artículos, ponencias, etc.), ya hay algunos traducidos pero aún faltan, me atrevo a afirmar, la mayoría (esto implica, por supuesto, que está pendiente la traducción de todo ese valioso material a nuestro idioma). Otra parte de la explicación consiste en que, a pesar de ser el pionero, hay quienes por una u otra razón prefieren revisar a otros autores.

Los libros que escribió sobre "mobbing", de su autoría o compartiendo créditos (título original, en inglés y español):

- *Vuxenmobbing – om psykiskt vald i arbetslivet* (1986). Adult Mobbing: on Mental Violence in Working Life [Mobbing entre adultos: sobre la violencia mental en la vida laboral]
- *Ingen annan utvag* (1988). No Other Way Out [No hay otra salida]
- *När livet slår till* (1989). When Life Strikes [Cuando la vida golpea]
- *Från mobbning till utslagning i arbetslivet* (1992). From Mobbing to Elimination in Working Life [Del mobbing a la eliminación en la vida laboral]
- *Självordsfabriken* (1998). Suicide factory [Fábrica de suicidios]

Para ver una lista más extensa de libros y artículos, favor de remitirse al Apéndice 3.

El concepto de mobbing

La consecuencia inmediata de la ausencia de materiales de Leymann, en mi experiencia muy particular, es que no me es posible saber cómo y hasta qué punto revisó y retomó a Lorenz, a Heinemann, incluso a otros autores, de haberlo hecho. Lo poco que hay no es suficiente para despejar esas dudas. Prácticamente toda su obra está ausente en español, lo cual impide saber si efectuó alguna discusión teórica y si aportó alguna argumentación para sustentar su tratamiento del concepto.

La breve discusión en este apartado se basa en tres textos traducidos al español, dos artículos y una página web: *Mobbing and Psychological Terror at Workplaces* (Mobbing y Terror Psicológico en los lugares de Trabajo, 1990) [39], *The Content and Development of Mobbing at Work* (El Contenido y Desarrollo del Mobbing en el Trabajo, 1996) [1] y *Psychological terrorization - the problem of terminology* (Aterrorización psicológica - el problema de la terminología, 1996) [40].

Por lo que respecta al *sentido* del concepto, en el primer artículo Leymann no hace ninguna referencia teórica a sus antecedentes, sólo presenta una definición operativa que se muestra a continuación:

La Definición Operacional de Mobbing

Investigaciones llevadas a cabo en particular en una de las principales plantas de hierro y acero suecas (Leymann y Tallgren, 1989) apoyan la siguiente definición de mobbing:

Terror psíquico o mobbing en la vida laboral significa comunicación hostil e inmoral que es dirigida de manera sistemática por una o varias personas principalmente hacia un individuo. También hay casos en que tal mobbing es mutuo hasta que uno de los participantes se convierte en el desvalido. Estas acciones tienen lugar con frecuencia (casi todos los días) y durante un largo período (por lo menos durante seis meses) y, debido a esta frecuencia y duración, ocasionan un considerable sufrimiento psíquico, psicosomático y social. Esta definición elimina conflictos temporales y se centra en la zona de transición donde la situación psicosocial comienza a ocasionar estados patológicos psiquiátricos y/o psicosomáticos. (Leymann, 1990, 6).

Y el sentido que le asigna es negativo. Aún con el matiz de un "mobbing mutuo", no hay duda de que quien acosa no busca defenderse, busca hacer daño; quien es acosado no es advertido y no se le da la oportunidad de huir.

Seis años después, en *El Contenido y Desarrollo...*, presenta una definición enriquecida por la experiencia:

Una Definición Operativa

El terror psicológico o mobbing en la vida laboral implica una comunicación hostil e inmoral, que es dirigida de manera sistemática por uno o unos cuantos individuos principalmente hacia un individuo que, debido al mobbing, es empujado a una situación de desamparo e indefensión, siendo retenido allí mediante continuas actividades de acoso psicológico. Estas acciones ocurren con mucha frecuencia (definición estadística: al menos una vez a la semana) y durante un largo periodo (definición estadística: al menos seis meses de duración). Debido a la alta frecuencia y larga duración del comportamiento hostil, este maltrato ocasiona un considerable sufrimiento psicológico, psicosomático y social. La definición excluye conflictos temporales y se centra en un punto en el tiempo donde la situación psicosocial comienza a ocasionar condiciones psiquiátricamente o psicosomáticamente patológicas. En otras palabras, la distinción entre "conflicto" y "mobbing" no se centra en *lo que se hace o cómo se hace*, sino en la *frecuencia y duración* de lo que se hace. Esto también subraya el hecho de que la investigación básica realizada en Suecia (Leymann, 1990b, 1992a, 1992b; Leymann y Tallgren, 1989) tiene conceptos de la investigación médica en que apoyarse. (...). La definición científica implicada por el término "mobbing", por lo tanto, se refiere a una interacción social a través de la cual un individuo (rara vez más) es atacado por uno o más (rara vez más de cuatro) individuos casi diariamente y por periodos de muchos meses, llevando a la persona a una posición casi desamparada con un riesgo de expulsión potencialmente alto. (Leymann, 1996, 7).

Sin embargo, el concepto permaneció intacto. Las diferencias de interpretación son ya prácticamente insalvables: la idea de "mobbing" de Leymann se afianzó. Prueba de ello es que señala que ya cuenta con conceptos de la investigación médica para apoyarse. Si el (la) lector(a) recuerda lo expuesto en los apartados anteriores, no encontrará dificultad para coincidir conmigo en que es justo lo contrario de lo que actualmente entendemos por acoso! Y aquí, en la definición operativa corregida y aumentada de 1996, *prácticamente todo el modelo está invertido*.

Recordemos que Leymann "tomó prestada" la palabra, basándose en una descripción que, en términos de lo observable, parecía muy sencillo importar. En la bibliografía de este artículo Leymann incluye sólo un libro de Lorenz: *Estoy aquí... ¿dónde estás tú?*, de 1988. Sin embargo, como ya se

mostró, Lorenz aborda el concepto de "mobbing" cuando menos desde 1963. De aquí se deduce que aparentemente Leymann (y tal vez Heinemann) no sólo no "rastrearón" el término, sino que además omitieron el contexto en el que fue utilizado. Por tanto, *es posible* que no exista ninguna discusión teórica en sus respectivas obras. *Esto no significa, en modo alguno, ningún reproche en ningún sentido para ambos autores. Sería absurdo, como ha ocurrido en tantas ocasiones, esperar todas las respuestas de quienes incursiona en un nuevo terreno del conocimiento. En particular, las aportaciones de Leymann son tan amplias y decisivas que sería absurdo insistir en ello.*

El resto es historia: el concepto de "mobbing" ha sido usado y moldeado a partir del trabajo de Leymann. Aunque ha habido modificaciones de diversa índole a dicho concepto de parte de otros estudiosos, el sentido que le dieron Heinemann y particularmente Leymann, sigue vigente y siendo directriz.

4. Acoso psicológico laboral: ¿debemos seguir llamándolo "mobbing"?

Así como inicié el rastreo de la palabra "mobbing" con Leymann, me parece pertinente (casi irónico) volver a su trabajo para sustentar una posible respuesta y una propuesta arriesgada. En *Aterrorización psicológica - el problema de la terminología* [40], Leymann discute brevemente la cuestión de los términos usados en idioma inglés para referirse a las "actividades destructivas en los lugares de trabajo, en las escuelas entre los alumnos o en las organizaciones militares en relación con los jóvenes reclutados." En seguida indica que la palabra *bullying* se usa en los tres contextos en Inglaterra y Australia; en cambio, en Estados Unidos de América y Europa se utiliza *bullying* para las situaciones en la escuela y *mobbing* en relación con el lugar de trabajo. Sabemos que esta última es la postura de Leymann al respecto.

Señala que el debate entre estos grupos de investigación se centra en una posición de ganar-o-perder, pues cada grupo aboga por el uso del término una vez que lo han elegido para su investigación. Leymann opina que esto es muy comprensible, ya que se pone mucho esfuerzo en la introducción de nuevas áreas de investigación usando sólo estas palabras. Le parece, por tanto, que la lucha no es acerca de utilizar otras palabras, pues la anterior ha sido usada por décadas. Considera que usar un solo término hará más daño a las diferentes áreas de investigación, que proporcionar claridad. Luego dice que el debate más intenso es entre dos grupos: los que estudian la violencia entre alumnos en la escuela y los que estudian la violencia entre los empleados en los lugares de trabajo. Ambos grupos atrajeron a colegas de distintos países. En la actualidad - continúa- la discusión es acerca de si elegir una terminología unificadora para ambas áreas, *bullying* o *mobbing*, o si un tercer término debe ser elegido, por ejemplo "violencia horizontal" u "hostigamiento psicológico" o "aterrorización psicológica".

Opina que la discusión no cumple con cualidades lógicas, pues los especialistas tienen miedo de perder esas inversiones intelectuales. Luego retoma brevemente el análisis que conocemos gracias a *El Contenido y Desarrollo...*, es decir, que la connotación del *bullying* es la agresión y la amenaza tanto física como psicológica, y que el *mobbing* más bien se caracteriza por comportamientos mucho más sofisticados. Y aquí llego al argumento principal. Lo cito:

Una comparación de estas dos áreas de investigación expone, de hecho, grupos bastante diferentes de comportamiento hostil. Mi opinión es que estas dos áreas de investigación deberían utilizar una terminología diferente debido a estas mismas razones, sea cual sea la terminología que pueda elegirse. Sería muy confuso dejar que "mobbing" o "bullying" sean el término general elegido ya que estas palabras en realidad describen comportamientos sociales muy diferentes. Mi sugerencia es que en el futuro hablemos sobre "bullying" en las escuelas y sobre "mobbing" en los lugares de trabajo. (Las cursivas al inicio del párrafo son mías)

Después de presentar este argumento, dice que, sin embargo, algunos especialistas han preferido otra terminología, por ejemplo "violencia horizontal". Al respecto, opina que no ve ninguna necesidad de interferir con la elección de la terminología de un especialista, y agrega que a veces, ciertas cualidades en el objeto estudiado necesitan ser enfocadas y otra terminología ha de ser

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

utilizada. Estima que esos especialistas sin duda sabrían por sí mismos si hay que ofrecer una referencia ya sea al *mobbing* o al *bullying*, o no. Para terminar, resume sugiriendo mantener la palabra *bullying* para las actividades entre niños y adolescentes en la escuela, y reservar la palabra *mobbing* para el comportamiento adulto en los lugares de trabajo.

Me parece que nos encontramos, prácticamente, ante la situación que Leymann quería evitar: la utilización de un mismo término para referir dos comportamientos cuya expresión y fines son distintos. De acuerdo con lo expuesto hasta el momento y con las reservas impuestas por la falta de acceso a otros materiales, todo indica que la importación del término de la Etología a la Psicología se debió más a la *coincidencia en la descripción de los comportamientos que a una congruencia conceptual*. Como ya vimos, en Lorenz (y por extensión, para la Etología y la Ornitología) los animales que son presas potenciales *acosan a los depredadores para preservar su vida, la de su descendencia y a su especie*, mientras que en Heinemann y Leymann *las víctimas potenciales ("presas") son acosadas por agresores ("depredadores") que buscan deliberadamente hacerles daño, sin que medie una necesidad de supervivencia*. En el primer caso el animal acosado *no es escogido*, simplemente se trata de un enemigo natural, un depredador, un intruso o una amenaza en potencia que, en general, forma parte del ambiente del animal en cuestión; en el segundo, la persona acosada, sin hacer nada deliberadamente para motivar el acoso, *sí es elegida, es seleccionada* para ser blanco de los ataques por *motivos que se pretenden justificados*. En el primero, *el acosado no encuentra la muerte porque el acosador no la procura*; en el segundo, *el acosado sufre porque el acosador así lo desea*, y muchas veces la muerte es el lamentable resultado. Y así podemos continuar. En suma, los papeles de los actores están invertidos, al igual que invertidos son los propósitos del comportamiento en sus respectivos contextos. Esta es una diferencia, una contradicción conceptual sustancial. En última instancia, se trata de fenómenos distintos.

Entonces, ¿por qué seguir llamando a fenómenos distintos con el mismo nombre? Lo revisado en los apartados 1 y 2 deja claro que el concepto de "mobbing" está bien asentado en la Ornitología y la Etología, y que su importación a la Psicología carece de un fundamento sólido.

Por las razones expuestas, propongo que se analice la posibilidad de darle un sustento adecuado al término "tradicional" o bien que se considere la posibilidad de no utilizar más la palabra "mobbing" para referirse a lo que en español denominamos acoso psicológico laboral (o acoso moral). Siguiendo lo dicho por Leymann, la palabra está muy arraigada, pero no significa que no pueda cambiar.

5. El concepto de "mobbing" después de Leymann. ¿Cómo traducir la palabra "mobbing" al español?

Como es sabido, después de Leymann han destacado varios investigadores del fenómeno en diversos países del mundo y por consecuencia en distintos idiomas. No es propósito de este trabajo ahondar en ese aspecto. Baste decir por lo pronto que el debate relacionado con la terminología en *idioma inglés* continúa. Prueba de ello es la conferencia dictada en 2006 por el sociólogo canadiense Kenneth Westhues en el Trinity College de Dublín (Irlanda) denominada *Diez elecciones en el Estudio del Mobbing o Bullying en el lugar de trabajo* [41]. No puede decirse todavía que hay un debate similar en los países donde hablamos el español, y en México, hasta donde sé, no es de momento una prioridad.

Lo anterior da pauta para una mención acerca de la extraordinaria aceptación del término alrededor del mundo; aquí es pertinente citar otro trabajo del Dr. Westhues, titulado *At the mercy of the mob* [37]:

El alemán fue el primer idioma de Leymann, el sueco el segundo, pero etiquetó la amenaza distinta que había encontrado con una palabra inglesa: mobbing.

Durante los siguientes veinte años, se difundieron noticias del descubrimiento de Leymann en toda Europa y más allá. Sin traducir, el nombre en inglés que le dio entró en el vocabulario de las relaciones laborales a través de Escandinavia y en Alemania, Italia y otros países. En toda Europa, no sólo los especialistas en salud ocupacional, sino administradores, líderes sindicales y el público en general llegaron a reconocer el mobbing en el lugar de trabajo como un tipo de daño real y medible, un destructor de la salud y la vida.

Extrañamente, el reconocimiento del descubrimiento de Leymann ha sido más lento en llegar al mundo de habla inglesa. (Las cursivas son mías)

Una práctica común es buscar los equivalentes en cada país, pero en este caso casi no ocurrió. ¿A qué puede atribuirse su aceptación sin traducción? En muchos países donde se habla el español se usa tal cual, o bien, como en México y España, se usan indistintamente la palabra original y su traducción.

Por lo que concierne a quienes han tenido resonancia en idioma español, entre las principales influencias se encuentran los trabajos de la psicóloga francesa Marie-France Hirigoyen y el psicólogo español Iñaki Piñuek y Zabala. La primera adoptó desde el principio un término acuñado por ella misma bajo un criterio muy definido, el francés *harèlement moral*, traducido al español como "acoso moral". El segundo, también desde el principio usó un término específico, que mantiene hasta la fecha: "acoso psicológico laboral"; pero, a diferencia de la primera, también hasta la fecha usa indistintamente el término "mobbing".

En ambos idiomas no faltan alternativas: en inglés bien puede denominarse, como indicó Leymann, *Harassment* (Hostigamiento), *Psychological terrorization* (Aterrorización psicológica), el muy similar *Psychological terror* (Terror psicológico), u *Horizontal violence* (Violencia horizontal).

En español, otros términos que se han usado con el paso de los años son: psicoterror laboral, terrorismo psicológico, hostigamiento psicológico en el trabajo, acoso en el trabajo, acoso laboral, abuso psicológico. Quizá se prefiera conservar cualquiera de las dos expresiones mencionadas arriba, tan arraigadas también que se usan indistintamente, o quizá se busquen nuevas alternativas. *La cuestión de fondo es que el nombre sea congruente con la naturaleza del fenómeno, y en ese sentido debe estar plenamente justificado.*

En México se ha investigado el fenómeno cuando menos desde 2002, con los trabajos de Manuel Pando en la Universidad de Guadalajara. En 2007 se publicó el primer *libro* sobre el tema en nuestro país, integrado fundamentalmente por una serie de ponencias presentadas en congresos efectuados

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

entre 2005 y 2006. En la introducción, los coordinadores proponen denominar al fenómeno "linchamiento emocional en el trabajo" y en seguida exponen sus razones. Cito [42]:

(...), porque la acción de linchar implica la participación de un grupo en la agresión (característica indispensable para que pueda hablarse de mobbing, como ya se dijo). Además, dado que las agresiones colectivas van *dirigidas a causar de manera deliberada malestar emocional en el blanco escogido*, a través de acciones que le generen inseguridad, sentimiento de rechazo, de incompetencia, sensación de aislamiento, ansiedad, depresión, angustia, vulnerabilidad, etc., este tipo de linchamiento es, sin duda, emocional; agregándole "en el trabajo" para especificar con claridad el contexto y el espacio de esta práctica. (Peña, Ravelo y Sánchez, coordinadores, 2007, 9) (Las cursivas son mías)

Es un buen ejemplo del tipo de análisis que debemos efectuar, en inglés, español o cualquier idioma. No basta hacer una propuesta, es necesario argumentar. De ello dependen, en mayor o menor medida, otras cosas: la manera en que se legisle, dado el caso; la manera en que se integren los casos y por tanto las evidencias; el tratamiento (legal, médico, administrativo, etc.) para las personas sometidas a los ataques; las sanciones para los perpetradores; las medidas preventivas y correctivas en las organizaciones, etc. Si durante este proceso de (re)formulaciones es posible orientar los esfuerzos a generar consensos, una labor interdisciplinaria, una integración de resultados, qué mejor.

Encuentro saludable empezar (o continuar, según el punto de vista), por decirlo de alguna manera, con el nombre mismo. Y hacerlo considerando uno de los enfoques principales -no puedo afirmar que el inicial- de Leymann, es decir que *el acoso psicológico constituye en primer lugar una invasión a, una violación de los derechos civiles*.

Por otra parte, no hay que olvidar que se trata de un fenómeno social no sólo por el espacio en el que ocurre y por la actuación de más de un acosador, sino también por la participación (in)directa de los testigos.

¿Cómo le llamaremos finalmente? A mediados del año pasado, escuché un programa de radio donde hablaban del *bullying* en México. Un radioescucha llamó al programa para precisar que la traducción correcta era "intimidación". La especialista estuvo de acuerdo, y agregó que, sin embargo, la gente ya estaba acostumbrada a llamarle *bullying*. Algo similar ocurre en relación con el fenómeno que nos concierne. Entonces, ¿buscaremos una alternativa adecuada para denominarlo, podemos/queremos cambiar el paradigma, o simplemente seguiremos una costumbre?

Conclusión

Este trabajo, en realidad, trata de *cómo estamos construyendo nuestro conocimiento* acerca de un fenómeno cuya expresión es el actuar concreto de unos seres humanos contra otros en el ámbito laboral, un fenómeno doloroso, inmerecido e injusto. Aunque el proyecto en que se inserta esta entrega se encuentra en desarrollo, consideré que tenía suficientes argumentos para someterlos a consideración, y lo he hecho de la manera más respetuosa posible. Me queda muy claro que no se va a modificar una tradición, una costumbre -mejor dicho, un paradigma- de casi 30 años por un artículo, pero confío en haber proporcionado algunos elementos de juicio válidos para que se considere la posibilidad a mediano plazo. Sabido es que, en ciencia, llamar a las cosas de la manera adecuada evita confusiones.

Nuestro incipiente rastreo de la palabra "mobbing" nos permitió atestiguar de alguna manera que se ha transformado con el transcurrir del tiempo. A lo largo de tres siglos ha pasado al menos por tres momentos: 1) referida al comportamiento multitudinario de seres humanos en situaciones, digamos, con un sentido "neutro", 2) referida al comportamiento de supervivencia de las aves y otros animales, con un sentido "positivo" ya que se orienta a la conservación de la especie y 3) nuevamente al comportamiento de los seres humanos, en el marco de los lugares de trabajo, pero con un sentido francamente "negativo", toda vez que se trata de seres humanos buscando el daño de otro(s). Entre el segundo y tercer momento transitó por tres disciplinas científicas.

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Indirectamente se tocaron aspectos relacionados con su etimología que por supuesto vale la pena indagar.

Encuentro particularmente notable la descontextualización del fenómeno contenido en la palabra en la medida que su origen se convirtió en un mero antecedente de trámite. El (la) lector(a) pudo apreciar sin duda cómo años de trabajo de muchas personas se redujeron a un par de líneas. Esto nos (me) lleva a reflexionar (nuevamente) acerca de la importancia de, por una parte, argumentar con claridad, y por otra, de no quedarnos, como investigadores, con datos vagos como algo incuestionable o, peor aún, irrelevante.

Fue también una oportunidad para revalorar la obra de algunos hombres de ciencia, cuyos méritos no sólo están asociados al fenómeno del acoso psicológico, sino a los trabajos desarrollados en pro de sus genuinos intereses en otras áreas del conocimiento, lo cual es también de agradecer.

Tema aparte son las traducciones, insisto una vez más. En general, me parece deseable el frecuente intercambio de materiales, especialmente más no únicamente en materia de acoso psicológico: que podamos conocer los trabajos de otras latitudes y viceversa. Son sumamente útiles las ediciones bilingües, los sitios web con información proveniente de diferentes países, etc. Todo ello fomenta un sano intercambio de ideas y ofrece la posibilidad de ampliar nuestras perspectivas.

Finalmente, todavía hay múltiples aristas por estudiar y resolver respecto al acoso psicológico, lo cual no significa que perdamos de vista lo real inmediato: que es sufrido por miles, quizá millones de personas diariamente alrededor del mundo, y en la medida de lo posible debe legislarse; de no ser así, entonces apelar a las disposiciones vigentes aplicables para rehabilitar y resarcir a quienes han sido sometidos a tales prácticas y sancionar a los perpetradores.

Apéndices

Apéndice 1 Texto donde Lorenz habla del "mobbing" en *Sobre la agresión* (Págs. 34-37)

Más parecido a la verdadera agresión es en cambio el proceso opuesto: el de la interesante "contraofensiva" del animal que no quiere dejarse comer. Son sobre todo los animales que viven en sociedad los que doquiera lo encuentren atacan al animal de presa que los amenaza. Los ingleses llaman a eso *mobbing*, que se puede traducir por hostigamiento o, mejor, acosamiento. Así se agrupan las cornejas y otras aves para acosar al buho, el gato o cualquier otro carnicero nocturno cuando lo ven de día. Y aunque a algunos jóvenes cazadores les sorprenda podríamos decir que los rebaños de bovinos también se amontonan para "acosar" a un perro pachón, aunque en realidad se trata de otro proceso, como no tardaremos en ver.

Es evidente el valor de conservación de la especie que tiene esta guerra movida al enemigo voraz. Aun cuando el agresor sea pequeño e inermes, puede causar muy sensibles perjuicios al animal a quien así ataca. Los cazadores solitarios sólo tienen perspectivas de éxito si sorprenden a su víctima. La caza se le estropea al zorro acosado en el bosque por un grajo escandaloso o al halcón seguido por una bandada de aguzanieves (*Motacilla alba*) que avisan con sus gritos a todo el mundo. Hostigando de día al buho en bandadas, los pájaros intentan claramente hacer que a la noche siguiente el depredador nocturno se busque otro terreno de caza. Es especialmente interesante la función del acosamiento en muchas aves sociales, como las chovas y muchas especies de gansos. En las primeras sirve para que los jóvenes aprendan a conocer a su enemigo, que su instinto no les da a conocer de modo innato. Tal es su principal valor de conservación de la especie. Es éste además un caso excepcional entre las aves de conocimiento transmitido por tradición de una generación a otra.

Los gansos "saben", por el mecanismo innato de desencadenamiento, debido a la selección, que algo que tiene pelos, es de color pardo rojizo, y se arrastra alargado es altamente peligroso. Pero la guerra de acoso, o *mobbing*, tan emocionante, en compañía de una enorme conjunción de gansos venidos de todos los rumbos, es esencialmente instructiva para estas aves. La que no lo sabía, ahora se entera: ¡Ahí viene el zorro! Solamente habíamos rodeado de alambrado una parte de las orillas de nuestro lago. Por allí no podían pasar los zorros. En la parte protegida, los gansos se aventuraban sin temor por un bosquecillo de pinos, pero en la parte descubierta, no se acercaban a menos de 15 m de cualquier cubierto que hubiera podido albergar un zorro. Aparte de esta acción didáctica, el *mobbing* conserva naturalmente su función primitiva de hacer la vida imposible a los carnívoros entre chovas y gansos. Las chovas los atacan activa y firmemente y los gansos parecen intimidarlos con sus gritos, su multitud y su intrépido avance. Las grandes ocas del Canadá siguen al zorro hasta las tierras en falange cerrada y jamás vi que tratara de volverse contra ninguno de sus persecutores, sino que baja las orejas, les lanza una mirada de asco por encima del hombro y se va despacito para salvar las apariencias.

Claro está que el *mobbing* es más impresionante y efectivo cuando se trata de grandes herbívoros bien armados, que cuando son muchos arremeten incluso contra grandes depredadores. De buena tinta sabemos que las cebras se atreven incluso con el leopardo cuando lo agarran en una sabana que no le ofrece mucha protección. Y nuestros bovinos y puercos domésticos llevan tan dentro de la sangre el ataque social contra el lobo que uno puede correr grave peligro al pasar por un pastizal poblado por un gran rebaño en compañía de un perrito miedoso que en lugar de ladrar a los atacantes o correr por su cuenta se acoge a las piernas de su amo. Yo mismo tuve una vez que saltar al lago con mi perra Stasi y escapar nadando porque un rebaño de terneras se había formado en semicírculo en torno a nosotros y avanzaba amenazador. En la primera guerra mundial, mi hermano pasó en el sur de Hungría una amena tarde encima de un sauce, con su perro de busca escocés en los brazos. Los habían acorralado unos puercos que por allí viven en estado semisalvaje, y que cada vez estrechaban más el cerco, enseñando los colmillos de un modo que no dejaba lugar

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

a dudas acerca de sus intenciones.

Mucho podría decirse todavía acerca de estos eficaces ataques contra el enemigo, real o supuesto. Algunas aves y algunos peces tienen hoy, al servicio de este fenómeno particular, colores chillones o "aposemáticos" que sirven de advertencia para que el animal carnicero los vea bien y los pueda asociar con la desagradable experiencia que tenga de la especie en cuestión. Los animales venenosos, de mal sabor o protegidos de algún otro modo "escogen" para estas señales combinaciones muy visibles, como rojo, blanco y negro. Y un hecho muy sorprendente es que dos especies que no tienen nada que ver con esas creaturas (aparte de su "venenosa" agresividad), ni entre ellas tampoco, han hecho exactamente lo mismo. Se trata del pato tadorna y el barbo de Sumatra. Del primero hace mucho tiempo que se sabe cuán intensamente persigue los animales de presa; y nada más ver su plumaje chillón se siente el zorro tan disgustado que abandona su zorrera y deja anidar en ella a su hostigador. En cuanto a los barbos de Sumatra, una vez me compré unos porque me interesaba su inequívoco aspecto de venenosos. No tardaron en satisfacer mi curiosidad, porque apenas estuvieron en comunidad con otros peces en un acuario se pusieron a hostigar tan diligentemente a los grandes cíclidos que hube de proteger a estos gigantes depredadores contra el *mobbing* de aquellos aparentemente inofensivos enanos.

Apéndice 2
Texto donde Lorenz habla del "mobbing" en *Aquí estoy... ¿Dónde estás tú?*
Primera parte - Págs. 154-158

El aborrecimiento

El verbo «aborrecer» no debe inducirnos a relacionar el proceso psicofisiológico que nos proponemos describir con la emoción del aborrecimiento. Es curioso que, aparentemente, en ese momento los animales aborrecedores no muestren ningún temor del depredador al que aborrecen. Las aves pequeñas aborrecen a las lechuzas, los gansos aborrecen a los zorros y a los engaños en imitación del zorro. Las golondrinas, las aguzanieves y otras aves de gran movilidad parecen mostrarse impertérritas ante las aves rapaces que surcan los aires. Esta reacción se denomina en inglés *mobbing*, lo cual expone con mucho acierto que una multitud de seres débiles unidos acosa a otros más fuertes, justamente como ocurre en el caso del aborrecimiento. Conocemos esta actividad entre las aves, pero también de forma muy similar entre los peces teleósteos. Representa en todos los casos un simulacro de ataque contra un enemigo; sólo a título excepcional el potencial animal rapaz, el depredador, osa atacar de verdad. Resulta, pues, evidente la finalidad de conservar la especie cuando se disuade de la caza al depredador, se persigue corriendo o nadando al ser aborrecido y se proclama a voces la posición de su guarida. Ello puede tener como consecuencia, entre las especies animales de larga vida y capaces de aprender, que ciertos lugares bajo la amenaza del animal rapaz «queden desacreditados». «Esto está frecuentado por los zorros», denuncian los gansos con repetidos sonidos «gog» o, si se tercia, «guig-gog».

Cuando un animal rapaz, por ejemplo un zorro, se encuentra en las proximidades del agua, de modo que gansos y ánades puedan seguirle también nadando, éstos lo harán con gran ahínco e incluso se le acercarán a menudo peligrosamente. Como es sabido, en los *eendekoj* (señuelos de gansos) holandeses, el término inglés *decoy* deriva de la palabra holandesa *eendekoj* = señuelo) se utiliza esa reacción valerosa para capturar aves acuáticas. Un perro pequeño bien amaestrado y provisto con una piel de zorro representa el papel de animal rapaz. Hoy día, los ornitólogos, sobre todo los ingleses, emplean diversos *eendekoj* para el anillamiento de aves acuáticas.

El sonido «gog» es, por su desencadenamiento, el menos selectivo de los sonidos de aviso. El objetivo del sonido «gog» y de la reacción de aborrecimiento no es, por lo general, un rival de la misma especie, sino un peligro proveniente del exterior o un congénere que se sale del marco por causa de un comportamiento anómalo (por ejemplo, una enfermedad). Asimismo, el cuidador de animales conocido puede desencadenar el aborrecimiento (ilustración en lám. V/1) cuando se hace culpable de una conducta «repelente», por ejemplo, capturar y anillar a un ganso. Un animal rapaz pequeño o que esté nadando en el agua (ilustración en lám. V/2) puede desencadenar también el sonido «gog», así como un ganso gris bajo la influencia de un narcótico, lo que pudimos observar cuando intentamos inmovilizar a unos animales sin anilla mediante unas migas de pan convenientemente preparadas. En tales casos, el sonido «gog» puede atraer a los congéneres y provocar una gran escalada del aborrecimiento, ocasionando incluso que la bandada levante el vuelo y arrastre consigo, desgraciadamente, al ave narcotizada. Cierta vez se observó que una escalada semejante acarreó el «sonido aviso del águila». No he oído nunca decir que un congénere cuyo comportamiento resulte perturbado de esa forma haya emitido el sonido de aviso leve o serio, lo que, probablemente, interrumpiría la reacción de aborrecimiento.

Por mor de la integridad informativa, mencionemos que muchos investigadores del comportamiento han caracterizado cada ataque factual e intensivo del ganso gris con la expresión «aborrecer».

El sonido de aviso leve o «serio»

La verdadera llamada de aviso, o mejor dicho, de alarma, es un breve «gang» emitido por vía nasal. (...). Por lo general, ese aviso se emite muy bajo, especialmente si la pareja conduce crías y uno de los progenitores ha descubierto algo sospechoso.

Si la intensidad es mínima, los animales no se muestran muy amedrentados y no siempre vuelan,

pero se mantienen en actitud de alerta y dispuestos a huir. Toman más en serio el sonido de alarma leve que el sonido «gog» cuando en seguida se hace un silencio total y todos los gansos adoptan una actitud intensa de seguridad, a menudo durante muchos minutos, hasta que por fin los gansos más viejos anuncian el cese de la alarma mediante unos graznidos bastante bruscos.

Si la bandada se encuentra en campo abierto, lejos de todo cobijo y de toda superficie de agua, suele ocurrir que la bandada entera levante el vuelo y «busque el cielo», es decir, procura ganar altura lo más aprisa posible. Desde luego, los gansos se sienten verdaderamente a salvo de sus enemigos naturales cuando tienen el mayor espacio aéreo debajo de sí para efectuar su admirable vuelo de espaldas y en zigzag. Los gansos incapacitados para el vuelo por la muda, o los que conducen crías pequeñas, se apresuran hacia la superficie de agua o el cobijo más próximo apenas oyen el primer sonido de aviso serio.

(...)

El sonido de aviso contra el águila

(...) Este sonido se asemeja no poco al sonido de aviso «leve o serio», pero es excepcionalmente sonoro y se lo oye desde lejos. Todos los gansos lo toman muy en serio, y responden con la huida inmediata a grandes superficies de agua o escondiéndose en la espesura. Oímos también una vez el sonido de aviso del águila cuando una bandada de gansos se aglomeró alrededor de una colaboradora que estaba anillando a un ganso gris.

La reacción de los gansos grises ante el águila real es notable por su selectividad. Los animales no reaccionan lo más mínimo ante los numerosos buitres que sobrevuelan en círculo el Almtal, así, pues, saben diferenciar muy bien entre la calidad compleja de la silueta del águila y el contorno no tan distinto de un buitre. (...).

Hemos mencionado ya que con una acumulación extrema de excitación, el habitual sonido «gog» puede terminar induciéndoles a emitir el sonido de aviso contra el águila.

(...)

Texto donde Lorenz habla del "mobbing" en *Aquí estoy... ¿Dónde estás tú?* Segunda parte - Págs. 220-223

El aborrecimiento

Tal vez se deba incluir en la definición del término «aborrecimiento» la circunstancia de que una persona concreta sea el objeto de esa emoción. El aborrecimiento se manifiesta sin duda en los comportamientos agresivos, pero no se le debe confundir jamás con el habitual impulso agresivo que motiva el ataque. Le caracteriza su duración, a diferencia del usual comportamiento agresivo. La rivalidad entre dos machos puede mantenerse durante meses e incluso años.

Un aborrecimiento personal centrado en un individuo muy concreto se da muchas veces cuando dos machos (no conocemos ningún caso similar entre las ocas) quedan asociados por una situación conflictiva duradera e intentan librarse de ella mediante furiosas agresiones. Una situación de aborrecimiento típica surgió entre los machos *Markus* y *Blasius*, cuyos combates estuvieron a punto de terminar con la muerte de uno de ellos. Pero cabe preguntarse si esa extraña reacción no sería causada por el hecho de que las tres hermanas cortejadas por ellos tuviesen una estrecha relación con su madre adoptiva que las vinculaba a ella de una forma anómala y duradera.

Mientras que este tipo de aborrecimiento tiene como origen una pugna permanente por un mismo objeto, sea hembra o nidal, hay también otros tipos que surgen directamente de una vinculación. El psicoanálisis sabe bien cuán unidos están el aborrecimiento y el amor, y algunos de nuestros documentos muestran que los machos vinculados al principio por el amor podían aborrecerse después mutuamente. El caso más impresionante concierne a dos gansos nivales que primeramente se comportaron como cualquier ganso gris. Tras un largo y violento duelo se separaron, pero de

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

momento no se persiguieron uno a otro. Sin embargo, su forma de eludirse mutuamente fue sobremanera interesante. Cuando se los encerraba juntos en una gran pajarera, no se miraban uno a otro sino que se cruzaban procurando mirar hacia otro lado con el típico *cut off* y realizaban verdaderas orgías de movimientos, concretamente de aseo y baño en tierra, firme. Pero a mayores distancias había otra vez duelos entre ambos.

Se suele ver a una pareja de machos caer en un éxtasis supremo del grito triunfal; la reorientación de los cuellos va disminuyendo hasta que las aves se miran de hito en hito, el graznido se hace más áspero y al momento siguiente ambos arriman el ala y se asestan violentos golpes con el codo del ala.

Quizás el mecanismo de sus altercados radique en un proceso descubierto por Jürgen Nicolai. Cuando los movimientos ritualizados alcanzan cierto grado de intensidad, su ritualización se extingue poco a poco, o mejor dicho, sale a relucir la fuente del movimiento no atemperada por la ritualización. En el pinzón real hay una forma ritualizada de la lucha con el pico, que significa una pura ceremonia amorosa. Nicolai consiguió demostrar que con una intensidad máxima provocada experimentalmente por él mediante una larga separación de los compañeros, la ceremonia se tornaba lucha seria, en la que, por lo general la hembra salía malparada.

Los machos emparejados pelean muchas veces con violencia: un estallido semejante de enemistad no es necesariamente irrevocable y suele derivar hacia un excitado pero amigable grito triunfal. En otros casos dura toda una vida, tal como dice el protocolo de *Max* y *Odyseus*, que se separaron definitivamente después de un duelo.

Por causa del aborrecimiento hay persecuciones muy serias, y también es frecuente la evitación «apocada» de un encuentro.

Una buena pauta para medir la intensidad del aborrecimiento es la distancia desde la que vuela un macho para atacar al aborrecido rival.

El vínculo entre dos machos activa la capacidad general para aborrecer, aunque aparezca al principio como un «amor» inalterable entre las aves. Cierta vez, una pareja de hermanos vinculados, *Veit* y *Rufus*, empezaron a descargar su aborrecimiento contra mi ayudante Paul Winkler, del que quizás ambos tuviesen recuerdo de algún acto hostil en su juventud, cuando eran más impresionables. Pues bien, no sólo atacaron de forma directa a este hombre (figura 102), sino que también extendieron su aborrecimiento al automóvil de nuestro Instituto, ante cuyo volante le veían con frecuencia. Por último Paul se vio obligado a repeler con bastante energía sus ataques, iras lo cual los machos la emprendieron con el auto..., un caso típico de la reacción del ciclista, según B. Grzimek. *Rufus* murió atropellado por un coche, pese a la gran cautela del conductor en una carretera resbaladiza.

Sin aflicción aparente, *Veit* se emparejó al instante con una oca que había perdido su compañero. Y al finalizar el otoño del siguiente año transmitió por añadidura un grito triunfal a una oca de un año de edad. Tras ese emparejamiento doble, su antiguo aborrecimiento contra Paul Winkler pareció aumentar todavía más. Una vez, apenas el auto dobló un recodo y se dejó ver a unos doscientos metros de distancia, el animal voló hacia él en son de ataque e intentó alcanzar por la ventanilla al conductor. Paul arrojó la chaqueta al suelo y el macho arremetió contra ella y la zarandeó hasta la extenuación.

Apéndice 3
Publicaciones de Heinz Leymann

Tomado de: <http://www.mobbingportal.com/leymannbooks.html> el 07 de noviembre de 2009

EN INGLÉS

| | |
|--|--|
| <p>Leymann, Heinz & Kornbluh Hy. (Eds.) (1989): <i>Socialization and Learning at Work. A new approach to the Learning Process in the Workplace and Society.</i> Aldershot Hants: Gower Publishing Avebury. A collection of articles on socialization and learning.</p> | <p>Copies of this book are available at Amazon.co.uk</p> |
| <p>Zapf, Dieter & Leymann, Heinz. (Eds.)(1996): <i>Mobbing and Victimization at Work. A Special Issue of The European Journal of Work and Organizational Psychology. 5.2</i> A collection of international research articles on mobbing: how and why it occurs, consequences and possible prevention strategies.</p> <p>Includes two articles written by Heinz Leymann: Leymann, Heinz. "The Content and Development of Mobbing at Work." <i>European Journal of Work and Organizational Psychology 5.2 (1996):165-184.</i> A clear overview of mobbing at work: using a case example, the definition, as well the typical course and content of mobbing are all described. A strategy for prevention is then suggested.</p> <p>Leymann, Heinz; Gustafsson, Annelie. "Mobbing at work and the development of post-traumatic stress disorders." <i>European Journal of Work and Organizational Psychology 5.2 (1996):251-275.</i> A discussion of the severe psychosomatic health consequences of mobbing at work. An analysis of 64 patients subjected to mobbing reveals that severe PTSD-symptoms are common.</p> | <p>Order copies from the Taylor & Francis Group online</p> <p>Available to purchase from Informaworld.com</p> <p>Available to purchase from Informaworld.com</p> |

EN SUECO

| | |
|--|--|
| <p>Leymann, Heinz (1978). <i>Kan arebtslivet demokratiseras? Metoder för förändringsarbete i organisationer med tyngdpunkt på inläring.</i> Stockholm: Management Media. Title in English: [Is Democracy at the Workplace Possible?] Leymann describes some attempts by Swedish companies to engage their employees in democratic participation. He argues that these failed because the workers' lacked the possibility of having learning experiences. Although this is unavailable in English, much of this material is described in the following article: Leymann Heinz. "The Significance of the Learning-Process Underlying Democratic Participation. " <i>Economic and industrial democracy 8.1 (1987):111-130.</i></p> | <p>No online version available</p> <p>Available with subscription from SagePub.com</p> |
| <p>Leymann, Heinz; Andersson, Kurt (1986). <i>Förändring i samverkan.</i> Lund: Studentlitteratur. Title in English: [Change in Cooperation.]</p> | <p>No online version available</p> |

| | |
|---|--|
| <p>Leymann, Heinz (1986). <i>Vuxenmobbing – om psykiskt våld I arbetslivet</i>. Stockholm: Studentlitteratur. Title in English: [Adult mobbing — on Mental Violence in the Workplace.] Leymann defines the term "workplace mobbing" and gives answers to some basic questions about it.</p> | <p>No online version available</p> <p>Coming Soon in English</p> |
| <p>Leymann, H. (1987). <i>Teknik, arbetsvillkor och lärande: En översikt över ett forskningsområde . Stockholm: Styrelsen för Teknisk Utveckling - NUTEK.</i> Title in English: [Technology, Working Conditions and Learning: An Overview.]</p> | <p>No online version available</p> |
| <p>Leymann, Heinz (1988). <i>Ingen annan utväg</i>. Stockholm: Wahlstrom and Widstrand. Title in English: [No Other Way Out.] Diary of a woman who commits suicide after being mobbed at work.</p> | <p>No online version available</p> <p>Coming Soon in English</p> |
| <p>Leymann, Heinz (1989). <i>När livet slartill</i>. Lund: Natur och Kultur. Title in English: [When Life Strikes.] A discussion of victim situations and their effects on the victim. Leymann points out a number of weaknesses in the current literature on victimology.</p> | <p>No online version available</p> <p>Coming Soon in English</p> |
| <p>Leymann, Heinz, & Gustavsson, Bo- Göran. (1990). <i>Lärande i arbetslivet</i>. Lund: Studentlitteratur. Title in English: [Learning in the Workplace: Theories on Learning and Work Experiences in Swedish Work Life.]</p> | <p>Available to purchase from bokborsen.se (Swedish)</p> |
| <p>Leymann, Heinz. (1991). <i>Medling och psykosocial rehabilitering</i>. Stockholm: Almannas Forlaget. Title in English: [Arbitration and Psychosocial Rehabilitation.]</p> | <p>No online version available</p> |
| <p>Leymann, Heinz (1992). <i>Från mobbning til utslagning: arbetslivet</i>. Stockholm: Publica. Title in English: [From Mobbing to Elimination in Working Life.] A complete analysis of mobbing situations, with a look at the actions of everyone involved (from management, to the union to co-workers of the victim).</p> | <p>No online version available</p> <p>Coming Soon in English</p> |
| <p>Leymann, Heinz; Gustafsson, Annelie (1998). <i>Självmondsfabriken</i>. Stockholm: Norstedts Juridik. Title in English: [Suicide factory.] A book that created a lot of controversy. Presents three cases of nurses who were mobbed and discusses what in the Swedish healthcare system allowed this to occur.</p> | <p>No online version available</p> <p>Coming Soon in English</p> |

EN ALEMÁN

| | |
|--|--|
| <p>Leymann, Heinz. (1993): <i>Mobbing. Psychoterror am Arbeitsplatz und wie man sich dagegen wehren kann</i>. Reinbek: Rowolt Verlag. Title in English: [Mobbing: Psychological Terror at the Workplace and How to Overcome it.]</p> | <p>Copies of this book are available at Amazon.co.uk</p> |
|--|--|

Tomado de: <http://www.mobbingportal.com/leymanh.html> el 07 de noviembre de 2009

Leymann, Heinz and U. Tallgren 1989. "Investigation into the frequency of adult mobbing in SSAB a Swedish steel company using the LIPT questionnaire." *Arbete, Manniska, Miljo*, (1) 11a-115.

Leymann, Heinz and Kurt Baneryd 1990. "Risks of violence in the workplace: regulations and

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

their implementation in Sweden." *The Victimology Handbook: Research Findings, Treatment, and Public Policy*. pp. 361-371. New York: Garland.

Leymann, Heinz 1996. "The Content and Development of Mobbing at Work." *European Journal of Work and Organizational Psychology*. 5:2, pp.165-184.

Leymann, Heinz and Annelie Gustafsson 1996. "Mobbing at Work and the Development of Post-traumatic Stress Disorders." *European Journal of Work and Organizational Psychology*. 5:2, pp.251-27.

Tomado de: *El Contenido y Desarrollo del Mobbing en el Trabajo* [1]

ARTÍCULOS

- Leymann, H. (1987). Själv mord till följd av förhållanden i arbetsmiljön [**Suicide and conditions at the work place** - Suicidio y condiciones en el lugar de trabajo]. *Arbete, människliga miljö*, 3, 155-160.
- Leymann, H. (1990a). *Handbok för användning av LIPT -formuläret för kartläggning av risker för psykiskt våld i arbetsmiljön* [**The LIPT questionnaire-a manual** - El cuestionario LIPT: un manual]. Stockholm: Violen.
- Leymann, H. (1990b). Mobbing and psychological terror at workplaces [Mobbing y terror psicológico en los lugares de trabajo]. *Violence and Victims*, 5, 119-126.
- Leymann, H. (1992a). *Vuxenmobbing på svenska arbetsplatser. En rikstäckande undersökning med 2.428 intervjuer* [**Mobbing at Swedish work places-a study of 2428 individuals: Frequencies** - Mobbing en los lugares de trabajo suecos: un estudio de 2428 individuos: Frecuencias]. (Delrapport 1 om frekvenser.) Stockholm: Arbetskyddsstyrelsen.
- Leymann, H. (1992c). *Manligt och kvinnligt vid vuxenmobbing. En rikstäckande undersökning med 2428 intervjuer* [**Gender and mobbing-a study of 2428 individuals** - Género y mobbing: un estudio de 2428 individuos]. (Delrapport 2.) Stockholm: Arbetskyddsstyrelsen.
- Leymann, H. (1992d). *Psykiatriska hjälpproblem i samband med vuxenmobbing. En rikstäckande undersökning med 2428 intervjuer* [**Psychiatric problems after mobbing-a study of 2428 individuals** - Problemas psiquiátricos después del mobbing: un estudio de 2428 individuos]. (Delrapport 3.) Stockholm: Arbetskyddsstyrelsen.
- Leymann, H. (1992e). *Öetisk kommunikation i partiarbetet* [**Unethical communication in political parties** - Comunicación inmoral en partidos políticos]. Stockholm: Arbetskyddsstyrelsen.
- Leymann, H. (1992f). *En svag grupp psykosociala arbetsvillkor i Sverige* [**The psychosocial work condition of a group of handicapped workers in Sweden** - La condición psicosocial de trabajo de un grupo de trabajadores con discapacidad en Suecia]. Stockholm: Arbetskyddsstyrelsen.
- Leymann, H. (1993a). Marketing für qualifizierte Maßnahmen zum Abbau von psychischem Terror am Arbeitsplatz [**Marketing of measures against psychoterror at work places** - Comercialización de las medidas contra el psicoterror en los lugares de trabajo]. In H. Geißler (Ed.), *Bildungsmarketing. Band 4 Serie Betriebliche Bildung-Erfahrungen und Visionen*. Frankfurt a.M. : Peter Lang Verlag.
- Leymann, H. (1993b). Mobbing. Psychoterror am Arbeitsplatz und wie man sich dagegen wehren kann [**Mobbing-psychoterror at work places** - Mobbing: psicoterror en los lugares de trabajo]. Reinbek: Rowohlt Verlag.
- Leymann, H. (1993c). Ätiologie und Häufigkeit von Mobbing am Arbeitsplatz--eine Übersicht über die bisherige Forschung [**Etiology and frequency of mobbing at work-a research review** - Etiología y frecuencia del mobbing en el trabajo: una revisión de la investigación]. *Zeitschrift für Personalforschung*, 7, 271-283.
- Leymann, H. (1995a). *Mobbing und Psychoterror am Arbeitsplatz* [**Mobbing and psychoterror at workplaces** - Mobbing y psicoterror en los lugares de trabajo] (Videotape). Wien: Verlag des OGB.
- Leymann, H. (1995b). *Begleitmaterial zum Mobbing-Video* [**Information material for the mobbing video** - Material informativo para el video sobre mobbing]. Wien: Verlag des OGB.
- Leymann, H. (1995c). *Hur sjuk blir man av kränkande särbehandling i arbetslivet? Diagnosstatistik över posttraumatisk stressbelastning (PTSV) från de första 64 patienterna hos*

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Sveriges RehabCenter AB Violen [How ill does one become through mobbing at work? - ¿Cómo se enferma uno través del mobbing en el trabajo?]. Stockholm: Arbetarskyddsstyrelsen.

- Leymann, H., & Gustavsson, B. (1984). *Psykiskt void i arbetslivet. Tvd explorativa undersokningar [Psychological violence at work places. Two explorative studies - Violencia psicológica en los lugares de trabajo. Dos estudios exploratorios].* (Undersokningsrapport 42.) Stockholm: Arbetarskyddsstyrelsen.
- Leymann, H., & Lindroth, S. (1993). *Vuxenmobbing mot manliga forskollirare [Mobbing of male teachers at kindergartens - Mobbing de profesores masculinos en las guarderías].* Stockholm: Arbetarskyddsstyrelsen.
- Leymann, H., & Tallgren, U. (1989). Undersokning av frekven-sen vuxenmobbing inom SSAB [**A study of mobbing frequencies at SSAB - Un estudio de las frecuencias de mobbing en SSAB].** *Arbete, miinniska, miljo, 1, lla-115.*

Referencias

[1] Leymann, Heinz (1996). *El Contenido y Desarrollo del Mobbing en el Trabajo*, en EUROPEAN JOURNAL OF WORK AND ORGANIZATIONAL PSYCHOLOGY, 1996, 5 (2), 165-184. Traducción al español disponible en:

http://www.psiquiatria.com/documentos/psicologia/psicologia_laboral/7827/

[2] mobbing (2009). En *Merriam-Webster Online Dictionary*. Obtenido el 23 de Diciembre de 2009, de: <http://www.merriam-webster.com/dictionary/mobbing>

[3] mob (2009). En *Wordreference.com English-Spanish Dictionary*. Obtenido el 23 de Diciembre de 2009, de: <http://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=mob>

[4] mob (2009). En *TraduceGratis.com (Google traductor)*, obtenido el 23 de Diciembre de 2009, de: <http://www.traducegratis.com/> Es necesario escribir la palabra.

[5] mob, en *Appleton´s New Spanish-English and English-Spanish Dictionary* (1940), pág. 293

[6] mob, en *Larousse Diccionario Pocket Español Inglés - English Spanish* (1995), pág. 466.

[7] mob, en *Larousse Gran Consultor Práctico, Diccionario Práctico Bilingüe* (2003), pág. 460.

[8] mobbing (2009). En *The Free Dictionary, Thesaurus and Encyclopedia*. Obtenido el 23 de Diciembre de 2009, de: <http://www.thefreedictionary.com/mobbing>

[9] mob (2009). *Compact Oxford English Dictionary*, en *AskOxford.com*. Obtenido el 28 de Diciembre de 2009, de: <http://www.askoxford.com/concise> Es necesario escribir la palabra.

[10] ornitología (2010). En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Obtenido el 02 de Enero de 2010, de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Ornitolog%C3%ADa>

[11] mobbing (2010). En *Absolute Astronomy*. Obtenido el 02 de Enero de 2010, de:

<http://www.absoluteastronomy.com/topics/Mobbing>

[12] Sitio web del Instituto: <http://www.iaas.uni-bremen.de/sprachblog/>. Vínculo al artículo de Anatol Stefanowitsch: <http://www.iaas.uni-bremen.de/sprachblog/2007/09/05/mobbing-manie/> (localizado el 05 de enero de 2009).

[13] mobbing (2009). En *JuraBlogs Die welt juristischer blogs*. Obtenido el 12 de junio de 2009, de: <http://www.jurablogs.com/de/mobbing-1> . Vínculo del sitio web: <http://www.jurablogs.com/>

[14] Página localizada en Google libros (<http://books.google.com.mx/books>) el 27 de diciembre de 2009, utilizando el criterio de búsqueda "frank finn mobbing". No se incluye el vínculo porque el buscador no lo reconoce.

[15] workplace bullying / mobbing (2009). En *JuraBlogs Die welt juristischer blogs* . Obtenido el 12 de junio de 2009, de: <http://www.jurablogs.com/de/workplace-bullying-mobbing>

[16] Larsson, Anna (2008). *The Conceptual History of "Mobbing"*. Resumen del trabajo, obtenido el 04 de enero de 2010, utilizando el criterio de búsqueda "larsson conceptual history". No se incluye el vínculo porque el buscador no lo reconoce.

[17] En *Economy-point.com*. Obtenido el 03 de enero de 2010, de:

<http://www.economy-point.org/p/peter-paul-heinemann.html>

[18] Datos del Dr. Heinemann obtenidos el 04 de enero de 2010, de:

<http://www.worldcat.org/oclc/12609583>. Es necesario abrir el vínculo con su nombre para ver el listado de libros.

[19] Datos del Dr. Brodsky obtenidos el 04 de enero de 2010, de:

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

<http://www3.interscience.wiley.com/journal/112416855/abstract>

[20] Datos del Dr. Brodsky en la UCSF, obtenidos el 04 de enero de 2010, de:

http://directory.ucsf.edu/people_detail.jsp?FNO=Carroll.Brodsky@ucsf.edu

[21] Datos del Dr. Brodsky obtenidos el 04 de enero de 2010, de:

<http://www.worldcat.org/oclc/2542428>. Es necesario abrir el vínculo con su nombre para ver el listado de libros.

[22] Datos del artículo *Suicide attributed to work* de Carroll M. Brodsky, obtenidos en Google académico el 07 de enero de 2010, utilizando el criterio de búsqueda "author:C. M. author:Brodsky". No se incluye el vínculo porque el buscador no lo reconoce.

[23] Martin, Brian (2000). *Insight and Advice about Workplace Bullying*. Es una versión aumentada de una reseña publicada primero en el *Journal of Organizational Change Management*, Volume 13, Number 4, 2000, pp. 401-408. Obtenido el 07 de enero de 2010, de:

<http://www.bmartin.cc/pubs/00BRjocm.html>

[24] Lorenz, Konrad (1993). *Estoy aquí... ¿dónde estás tú?* Barcelona: RBA Editores. Publicado originalmente en 1988.

[25] Nisbett, Alec (1985). Lorenz. Barcelona: Salvat. Publicado originalmente en 1976.

[26] Lorenz, Konrad (1993). *Hablaba con las bestias, los peces y los pájaros*. Barcelona: RBA Editores. Publicado originalmente en 1949; la edición definitiva se realizó en 1952, bajo el título *El Anillo del Rey Salomón*.

[27] García, Agnaldo (2003). The psychological literature in Konrad Lorenz's work: a contribution to the history of ethology and psychology. *Memorandum*, 5, 105-133. Obtenido el 02 de abril de 2009, de: <http://www.fafich.ufmg.br/~memorandum/artigos05/artigo09.pdf>

[28] Reuchlin, Maurice (1982). *Historia de la Psicología*. México: Editorial Paidós Mexicana. Publicado originalmente en 1957.

[29] Lorenz, Konrad (1976). *Consideraciones sobre las conductas animal y humana*. Barcelona: Plaza y Janés. Publicado originalmente en 1965, reúne estudios publicados entre 1931 y 1942.

[30] Yela, Mariano. Comportamiento animal y conducta humana. En *Psicothema* 1996. Vol. 8, Suplem.1, pp. 149-163. Publicado originalmente en 1975. Obtenido el 03 de septiembre de 2009, de: <http://www.psicothema.com/pdf/656.pdf>

[31] Lorenz, Konrad (1971). *Sobre la agresión: el pretendido mal*. México: Siglo XXI. Publicado originalmente en 1963.

[32] Lorenz, Konrad (1984). *Los ocho pecados mortales de la humanidad civilizada*. Barcelona: Plaza y Janés. Publicado originalmente en 1973.

[33] Lorenz, Konrad (1993). *Estoy aquí... ¿Dónde estás tú?*. Barcelona: RBA Editores. Publicado originalmente en 1988.

[34] Westhues, Kenneth (2007). *Mobbing, a natural fact*. Versión original en inglés disponible en: <http://watarts.uwaterloo.ca/~kwesthue/graz0701.htm>

[35] <http://www.mobbing-usa.com/>

[36] Página de presentación del Dr. Leymann: <http://www.leymann.se/English/00006E.HTM>

[37] Westhues, Kenneth (2002). *At the mercy of the mob*. Versión original en inglés disponible en: <http://arts.uwaterloo.ca/~kwesthue/ohs-canada.htm>

[38] Paul Laskowski y Marchant Ramírez, Loreto. (2005). Mobbing o Acoso psicológico en el Trabajo, un Acercamiento al Fenómeno, en *Actualizaciones para el Desarrollo Organizacional / primer seminario*. Chile: Escuela de Ciencias Sociales / Universidad de Viña del Mar. Disponible en: <http://www.eumed.net/libros/2005/lmr/9.htm>

[39] Leymann, Heinz (1990). Mobbing y Terror Psicológico en los lugares de Trabajo, en *Violence and Victims*, Vol. 5, No. 2, 1990, pp. 119-126. Traducción al español autorizada por Springer Publishing Company, disponible en:

<http://www.psiquiatria.com/documentos/psicologia/7815/>

[40] Leymann, Heinz (1996). *Aterrorización psicológica - el problema de la terminología*. Texto tomado del sitio oficial del Dr. Leymann: The Mobbing Encyclopaedia <http://www.leymann.se/> Texto original en inglés disponible en: <http://www.leymann.se/English/11130E.HTM>

[41] Westhues, Kenneth (2006). *Diez elecciones en el Estudio del Mobbing o Bullying en el lugar de trabajo*. Ponencia presentada en la Quinta Conferencia Internacional sobre Intimidación en el lugar de trabajo, Trinity College, Dublín, 15-17 de junio de 2006. Versión original en inglés disponible en: <http://arts.uwaterloo.ca/~kwesthue/dublin.htm> Traducción al español autorizada por el Dr.

MOBBING EN MÉXICO - APUNTES PARA SU FUNDAMENTACIÓN. MOBBING: ¿DEBEMOS SEGUIR LLAMÁNDOLO ASÍ? LORENZ Y LEYMANN REVISITADOS

Westhues, disponible en:

http://www.psiquiatria.com/documentos/psicologia/psicologia_laboral/7791/

[42] Peña, Ravelo y Sánchez (coordinadores) (2007). *Cuando el trabajo nos castiga. Debates sobre el mobbing en México*. México: Eón.